



JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 207  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 11
Sociedades Comerciales .....	Pág. 11

#### ASAMBLEAS

##### DIR GAS S.A.

##### MONTE BUEY

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 27 de octubre de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la SALA AUDITORIO LUIS PANIGO sita en calle Mariano Moreno N° 480, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1). Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2). Razones de la Convocatoria fuera de término. 3). Consideración de los ejercicios económicos N° 26 comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019; ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020; ejercicio N° 28 comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021. 4). Fijación de los honorarios del directorio por encima de los topes establecidos en el art 261 de la LGS, si correspondiera, por los periodos puestos a consideración en el punto anterior. 5). Aprobación de los honorarios de los Síndicos, por los ejercicios aprobados en el punto 3° del Orden del Día. 6). Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 7). Elección de los miembros del Directorio, por vencimiento del plazo estatutario. 8). Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 410978 - \$ 7504 - 14/10/2022 - BOE

##### ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA PRIMARIA JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

El Presidente de la Asociación convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en José Esteban Bustos 1875, Cdad. Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Propuesta para la suscripción y firma de la presente acta; 2) Informe de situación jurídico registral del Estatuto, asambleas y

reuniones; 3) Toma de decisiones en relación al punto precedente; 4) Revisión de todo lo actuado desde la Asamblea Extraordinaria Nro. 1; 5) Consideración de las Memorias, Balances, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 6) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva; 7) Designación de un profesional para realizar trámites por ante la IPJ.

3 días - N° 407095 - \$ 1611,75 - 13/10/2022 - BOE

##### SAUCO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20/12/2021 se resolvió designar un nuevo directorio atento conclusión de mandatos de directores oportunamente electos. En consecuencia se eligieron las nuevas autoridades del Directorio, procediendo a distribuir los cargos en la misma asamblea. Por unanimidad se designó como Directora a la Srta. María Paula Fernández, DNI 31082690 y como Director Suplente al Sr. Juan Cruz Fernández, DNI 33171085. Los miembros del directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos manifestando no estar incluidos en los artículos Nro. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio especial a tales fines en Bv. Mitre Nro. 331, Sacanta, Córdoba.

1 día - N° 407895 - \$ 776 - 13/10/2022 - BOE

##### INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ DE DEVOTO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social sita en Almirante Brown 152 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 408674 - \$ 7432 - 17/10/2022 - BOE

##### GINES Y ANDRES CASTILLO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2022 a las 13 horas en la sede social, Pasaje Oliden 906, Barrio Renacimiento, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 410034 - \$ 923,75 - 14/10/2022 - BOE

##### CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Octubre de 2022 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 14 s/N° de la localidad de Chazón, en forma presencial cumpliendo con los protocolos vigentes de bioseguridad y medidas establecidas en el DNU por pandemia Covid-19, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2022. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 25 de febrero

de 2022. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 409400 - \$ 2982 - 14/10/2022 - BOE

**EL POTRERILLO DE  
LARRETA COUNTRY CLUB S.A.,  
DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y  
DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

**ALTA GRACIA**

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de octubre de 2022, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs., en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 21 (comprendido entre el 1/1/21 al 31/12/21). 4) Considerar y resolver sobre obras de mejora de infraestructura, ejecutadas en el ejercicio bajo análisis y con posterioridad a su cierre contable consistentes en cordón cuneta y adoquinado de calles centrales del Country y obras de gas tendientes a obtener gas natural (tendido externo e interno. 5) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado y actos posteriores, conforme el alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 6) Considerar y resolver sobre Honorarios del Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, en todo momento deberán cumplir con las disposiciones en materia de prevención de contagio de COVID. Del mismo modo, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de

registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios" de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00 y sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 409782 - \$ 12870 - 13/10/2022 - BOE

**LEANTOS S.A.**

**POZO DEL MOLLE**

Convocase a los Señores Accionistas de LEANTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Independencia N° 306, de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria del 08 de Junio de 2021. 3) Ratificación del Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria del 01 de Julio de 2022. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 410084 - \$ 2427,50 - 14/10/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
DESTINO FORTALECEDOR**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Destino Fortalecedor, para el día 15 de Octubre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Sin Nombre s/n, Manzana 60, Lote 16, B° Ciudad Evita, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de

Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 410369 - \$ 1618,50 - 14/10/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS**

**LA TORDILLA**

Por acta de comisión directiva de fecha 29/09/2022, la Asociación Civil "CLUB ATLETICO PUEBLOS UNIDOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, en el local sito en Avenida del Libertador N° 857 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Ratificación de asamblea de fecha 25 de agosto 2.022. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 410402 - \$ 1336,25 - 17/10/2022 - BOE

**ROTARY CLUB RIO TERCERO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 21.30 horas, en modalidad presencial, con medidas de bioseguridad y distanciamiento social, en la sede de la Casa Rotaria sita en Andresito Guaicurari esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 30 de junio de 2022. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 410541 - \$ 1078,50 - 13/10/2022 - BOE

**CENTRO VECINAL SAN MIGUEL**

**ARROYITO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Comisión Directiva del CENTRO VECINAL SAN MIGUEL convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2022 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en calle Elvijo Riba N° 1.280 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Esta-

do de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 410546 - \$ 1249,50 - 13/10/2022 - BOE

#### **TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2022 a las 9:30 horas y a las 10:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Consideración y, en su caso, ratificación del contenido y todo lo resuelto mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 114 de fecha 03/03/2020; Acta de Asamblea General Ordinaria N° 116 de fecha 01/06/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa N° 119 de fecha 02/08/2022. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 20/10/2022 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 410593 - \$ 6850 - 13/10/2022 - BOE

#### **VIMECO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 27 iniciado el 01 de junio de 2021 y finalizado el 31 de mayo de 2022, y consideración de las observaciones efectuadas a los estados contables de ejercicios anteriores. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros,

consideración de las observaciones efectuadas en asambleas anteriores, y consideración del estado de cumplimiento de las resoluciones judiciales dictadas por el Sr. Juez de 1° Inst. Comercial N° 26 (Soc. N° 2). 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 21 de octubre de 2022.-El Directorio.

5 días - N° 410981 - \$ 11146 - 14/10/2022 - BOE

#### **CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS**

Se reúne la Comisión Directiva del Club Planeadores Los Caranchos, en su Sede de Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, Despeñaderos-Santa María- Córdoba, para tratar el llamado a Asamblea General Ordinaria RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2022, a las 10.00hs. Para tratarse: 1° Lectura de acta original del 12/06/2021 de que fue realizada a distancia y el acta original del 08/07/2022 que se realizó en forma presencial, (para rectificar las observaciones de Inspección de Personas Jurídicas). 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes. 4° Rectificamos Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

3 días - N° 410734 - \$ 1571,25 - 13/10/2022 - BOE

#### **CENTRO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DE CORRAL DE BUSTOS**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 49 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Moreno N° 64 bis de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta

de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2021. 6) Elección de autoridades. 7) Designación de los miembros de la Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 410975 - \$ 2487 - 18/10/2022 - BOE

#### **CYM S.A.**

Por Acta de Directorio n° 80 de fecha 26/09/2022 se convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 20 de Octubre de 2022 a las 11:00 hs en el domicilio social sito en la calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. 2) Otorgamiento a la Sra. Celia María Remonda de todas las facultades necesarias para la libre disposición de los inmuebles del patrimonio social con el fin de cancelar el pasivo reconocido por la sociedad.

5 días - N° 410807 - \$ 3754 - 13/10/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA**

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Con-

tables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 81º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2022, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. 5) Informe sobre la situación actual del Servicio de Agua Potable, con respecto a las condiciones en que se encuentra la infraestructura para dicha prestación. (No sometido a votación).

5 días - N° 411190 - \$ 8386 - 18/10/2022 - BOE

#### **DON EDUARDO S.A.**

##### **LABOULAYE**

Mediante Acta de Directorio N° 74, de fecha 04/10/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.022; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 410869 - \$ 4480 - 14/10/2022 - BOE

#### **CAMARA DE CONTENEDORES DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05-10-2022, se convoca a los asociados de la CÁMARA DE CONTENEDORES DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022, a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en el domicilio sito en Avda. Rancagua 620 – Club Villa Retiro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1 cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Elección de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente. Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 411215 - \$ 3129 - 14/10/2022 - BOE

#### **ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 25 días de octubre del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Calle Donato Alvarez Km. 9, B° Cerro De Las Rosas, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y secretario; 2) consideración de los motivos por los que se convocó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 411220 - \$ 3032 - 24/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 196 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 411230 - \$ 1292,25 - 17/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN**

Asamblea Ordinaria Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/09/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 22/10/2022 a celebrarse en calle Sarachaga 179 de la Ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba a

las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 3) Reforma de Estatuto - Texto Ordenado 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 411237 - \$ 2436 - 13/10/2022 - BOE

#### **LA PIAMONTESA S.A.**

##### **BRINKMANN**

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de "LA PIAMONTESA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de noviembre de dos mil veintidós, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avelardo Giacosa 391 (ex Mármol) de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 66 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550" El Directorio.

5 días - N° 411266 - \$ 4325 - 19/10/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO**

##### **CALCHIN OESTE**

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Asociación Civil CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO, convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día jueves 27 de octubre de 2022, a partir de las 20:00 hs., en sede propia, Alfonsina Storni s/n, de la localidad de Calchin Oeste, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario re-

frenden el Acta de Asamblea. 3) Ratificación de Asamblea General Ordinaria, Ejercicio N° 13, cerrado al 31 de diciembre de 2017, cumplimentado y aprobado, en su totalidad el Orden del Día de la Convocatoria. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 14 cerrado al 31 de diciembre de 2018; Ejercicio N° 15, cerrado al 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 16 cerrado al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio N° 17 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de Mandatos. 6) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de tres miembros Titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandato. 7) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 411291 - \$ 5697,60 - 13/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN EMPRESARIA  
HOTELERO-GASTRONÓMICA  
DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERO-GASTRONÓMICA DE RIO CUARTO, según Acta del 03/10/2022, CONVOCA a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2022 a las 18:30 hs., en la sede social sita en Velez Sarsfield N° 78 de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Revocación íntegra de todo lo decidido y tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2021; 3) Razones de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 7) Consideración de la gestión del Consejo Directivo durante el tiempo que obró con mandato vencido; 8) Elección de autoridades de todos los miembros del Consejo

Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato. Fdo. Laura Rivera –Presidente. Monica Raldua –Secretaria.

1 día - N° 411335 - \$ 999,25 - 13/10/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
MOVIMIENTO DEL OESTE SOLIDARIO  
(M.O.D.O.S.)**

**VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 08 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Hormaeché N° 331, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 07, finalizado al 31 de diciembre de 2021.-Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 411383 - \$ 420,25 - 13/10/2022 - BOE

**C. E. M. D. O. LTDA.**

**VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS. En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 29 de Octubre de 2022 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste - Club Atlético Defensores del Oeste, 21 de Abril N° 121. Distrito Noreste - Resto Bar de S.U.M.I., Belgrano N° 2715. Distrito Suroeste - Club Social y Deportivo Comercio, Cura Brochero N° 76. Distrito Sureste - Salón Vecinal B° San Martín, Guayaquil esq. Juan de Garay. VILLA SARMIENTO: Club Social y Deportivo Villa Sarmiento, Av. Climaco Leyes y 24 de Junio N°99 - LAS TAPIAS: Salón Cultural Municipalidad de Las Tapias, Calle Pública S/N. SAN PEDRO: Club Social y Deportivo San Pedro, Independencia N°80. SAN JOSE: Escuela Municipal de Oficios de San José, Héroe de Malvinas S/N (frente pileta) San José.

SAN VICENTE: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Eva Duarte S/N- Media cuadra de la plaza. LOS CERRILLOS: Auditorio Municipal, Esquina Bs. As. y Efraín Aguirre. LOS POZOS: Salón Parroquial, Ruta 14 S/N. SAN JAVIER-YACANTO: Polideportivo Municipal San Javier, Calle Pública S/N (Ruta 14, entrando a mano derecha, 200mts. LA POBLACIÓN: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N. LA PAZ: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N. CONLARA: Centro Integrador Comunitario, Calle Pública S/N. SAUCE ARRIBA: Salón Comunal, Calle Pública S/N.- Para tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora.- 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social).- 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 29 Delegados Titulares y 29 Delegados Suplentes. Distrito Noreste: Elección de 44 Delegados Titulares y 44 Delegados Suplentes. Distrito Sudoeste: Elección de 33 Delegados Titulares y 33 Delegados Suplentes. Distrito Sudeste: Elección de 28 Delegados Titulares y 28 Delegados Suplentes. VILLA SARMIENTO: Elección de 16 Delegados Titulares y 16 Delegados Suplentes. LAS TAPIAS: Elección de 8 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes. SAN PEDRO: Elección de 14 Delegados Titulares y 14 Delegados Suplentes. SAN JOSE: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes. SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes. LOS CERRILLOS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes. LOS POZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes. LA PAZ: Elección de 19 Delegados Titulares y 19 Delegados Suplentes. CONLARA: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente. SAUCE ARRIBA: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Villa Dolores, Cba., 04 de Octubre de 2022.- Luis Omar Luna - Luis Guillermo Aufranc - Secretario - Presidente. NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Con-

sejeros..." Se hace saber a los asociados que el modelo de formularios para la presentación de listas se halla a disposición en la sede central de la cooperativa.-

3 días - N° 411482 - \$ 12705 - 14/10/2022 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE DEAN FUNES**

Por acta de comisión directiva de fecha 28/09/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 del mes de octubre del 2022 a las 20.30 horas, en la sede social calle España N° 290 de la ciudad de Deán Funes, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de los asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables adeudados ante la DGIPJ (ejercicios 30/06/2018 a 30/06/2022). 3) Elección de Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y un miembro suplente).

3 días - N° 411405 - \$ 2896,80 - 13/10/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **MONTE MAIZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación - Rectificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2022. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 411478 - \$ 6424 - 21/10/2022 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Noviembre de 2022, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 38, cerrado al 31/03/2022. 5) Revisión y confección del nuevo Reglamento interno del Centro de Transportistas unidos de Oliva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 411398 - \$ 1926,75 - 17/10/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES SUESAR LIMITADA**

CONVOCA a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social sito en Avenida Río Bamba N° 369 de la ciudad de Córdoba, el día 29 de octubre de 2022 a las 07.00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente ORDEN DEL DIA: DESIGNACION de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2. CONSIDERACION de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio N° 58, iniciado el 01 de julio de 2021 y cerrado el 30 de junio de 2022. 3. CONSIDERACION del destino del saldo de la cuenta Ajuste al Capital. 4. CONSIDERACION de la Retribución del Trabajo Personal realizado por Consejeros y Síndicos y fijar nuevos montos para comisiones y viáticos de acuerdo a los parámetros fijados según Resolución Asamblearia N° 1328/19. CONSIDERAR el Proyecto N° 1434/22 aprobado según Acta N° 1136/22 presentado por el Consejo de Administración que propone los montos correspondientes a los apoyos económicos del FAEEM para el presente ejercicio. 6. REFRENDAR la Resolución N° 1413/22 aprobada en Acta N° 1136/22 del Consejo de Administración que designó los integrantes de la Comisión de Elecciones y Escrutinio, según el Artículo 15 del Reglamento Interno de Elecciones de la Cooperativa. 7. CONSIDERAR la renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración con la elección de 4 (cuatro) Consejeros Titulares en reemplazo de Rubén Flavio Luna, Mario Oscar

Giuliano, Froilan Oscar Ponce, Bernadino Jesús Ruiz por finalización de mandato, por el periodo de tres ejercicios. Y la renovación de 1 (un) Consejero Suplente en reemplazo de Williams José Gallardo, por renuncia a su cargo, por el periodo de tres ejercicios. MARIO OSCAR GIULIANO. Secretario. RUBEN FLAVIO LUNA. Presidente.

3 días - N° 411411 - \$ 7076,40 - 13/10/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO**

##### **NOETINGER**

CONVOCATORIA. En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 31 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2) Consideración de la memoria, balance general consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento de la cuota social. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes - Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 411436 - \$ 3757,20 - 13/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PUERTA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2022 a las 20:30 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario, 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, 4) Renovación total de Comisión Directiva

y Comisión Revisora de Cuentas, a- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b- Elección de seis miembros titulares: un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c- elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d – elección de dos Revisores de cuentas titulares y elección de dos Revisores de cuentas suplentes por mandatos vencidos. Nota: las listas se recibirán hasta el día 04 de noviembre de 2022 a las 13 hs en la sede social sita en Boulevard Belgrano, localidad de La Puerta.

3 días - N° 411501 - \$ 4848 - 13/10/2022 - BOE

### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA**

#### **VILLA SANTA ROSA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/10/2022 a las 21 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2021. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 411517 - \$ 2630,40 - 13/10/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ARBITROS DE BALONMANO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Octubre 2022 a 19hs en Espora 1093 Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento de Estados Contables 2019, 2020 y 2021; 2) Renovación de autoridades.

1 día - N° 411662 - \$ 298,40 - 13/10/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL LAS TEJAS DEL SUR**

Por Acta N° 16 de la Comisión Directiva, de fecha 15-9-2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la ASOCIACION CIVIL LAS TEJAS DEL SUR para el día 21-10-2022 a las 18:00 horas, a realizarse en el salón CPC-Barrio Jardín N°14, sito en calle Celso Barrios número 1825, Barrio Jardín, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Si al hora-

rio previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de 30 minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los asociados presentes, por así permitirlo el Estatuto de la Asociación. En la Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Explicación de la realización de la Asamblea en un lugar distinto al de la sede social. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022. 5) Consideración de reforma parcial del Estatuto Social en su artículo 23, habida cuenta de que la Comisión Revisora de Cuentas debe estar compuesta por al menos 3 revisores titulares, por ser la presente entidad una Asociación Civil que supera los 100 asociados, debiendo adecuarse el Estatuto Social a lo prescripto por los artículos 52 y 251 de la RESOLUCIÓN GENERAL N° 50 "T"/2021 de IPJ y demás normativa vigente. 6) Consideración de trabajar sobre la redacción de un Reglamento de Copropiedad conforme el Título VI del C.C.C.N. 7) Consideración sobre la situación de morosos, aprobar o desaprobar el acuerdo de negociación con la empresa CIWA S.A. 8) Información sobre el Amparo Ambiental.

1 día - N° 411770 - \$ 2308,40 - 13/10/2022 - BOE

### **CENTRO ORTODOXO – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3287 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Av. Maipú N° 66, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causa por la que se ha convocado a Asamblea para el día 29/10/2022 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anual Anterior 3) Lectura y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiendo al ejercicio económico N° 104: finalizado el día 30 de Junio de 2022 4) Solicitud a la Asamblea de autorización a favor de la HCD para que se pueda disponer la venta del inmueble de calle Padre Luis Monti N° 2195 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con acuerdo de Arquiidiócesis 5) Informe de Presidencia. Proyectos y Acciones en curso 6) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Honorable Comi-

sión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos Sociales. Designación de (1) un miembro titular y de (1) un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. Transcurrido un plazo máximo de una hora de espera respecto a la hora fijada de inicio, se comenzara la asamblea con los socios que se encuentren presentes.

3 días - N° 411890 - \$ 5496 - 14/10/2022 - BOE

### **ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados de ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2022, a las 12hs en primer llamado y a las 13hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/2022; 4) Tratamiento de la gestión de la Comisión Revisora de Cuentas con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/2022" La Comisión Directiva.

3 días - N° 411827 - \$ 3321,60 - 14/10/2022 - BOE

### **CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles nueve de noviembre de dos mil veintidós (09/11/22) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle José Ponsanzini N° 1038 (alt Av. Juan B. Justo 8500) B° Villa Gran Parque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 82 ce-

rados el 30 de septiembre de 2017; al Ejercicio Económico N°83, cerrados el 30 de septiembre de 2018; al Ejercicio Económico N°84, cerrados el 30 de septiembre de 2019; al Ejercicio Económico N°85, cerrados el 30 de septiembre de 2020; al Ejercicio Económico N°86, cerrados el 30 de septiembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 412008 - \$ 7054 - 18/10/2022 - BOE

**CENTRO DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL  
BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
CORDOBA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 27 de Octubre de 2022 a las Diez horas, la que tendrá lugar en el salón de Actos del Banco de la Nación Argentina sito en San Jerónimo 30 de la ciudad de Córdoba en donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2.022 3) Reformar del estatuto en su Artículo N° 19 de la composición de la comisión revisora de cuenta adaptándose el mismo al Art 52 de la Resolución 50/2021 de IPJ. 4) Modificación de las autoridades según estatuto, de la Comisión Directiva por el fallecimiento del Sr Raúl Enrique Soria el día 17/07/2022 quien ocupaba el cargo de Vocal Titular.

3 días - N° 412107 - \$ 3487,20 - 17/10/2022 - BOE

**LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en domicilio sito en Av. Armada Argentina N° 3950 CP 5016DZH del B° SAN IGNACIO VILLAGE (CLUB HOUSE del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, del 30 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018 (ejercicio irregular); N° 2, del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; N° 3, del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; y N° 4, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021;

2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Reintegro de erogaciones realizadas por el Directorio durante los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 al N° 4; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 26 de Octubre de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 412120 - \$ 11440 - 19/10/2022 - BOE

**EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Tratamiento de la cesión de acciones efectuadas en favor de la sociedad en los términos del art. 220 de la L.G.S.. En su caso, rescate de las acciones de clase B para cancelarlas con reducción de capital social; 3.- Tratamiento de la reducción del capital social comprensivo de las acciones de clase A para adecuarlo a la cantidad de lotes existentes en el emprendimiento. En su caso modificación de los estatutos sociales compatibilizando ambos supuestos de tratamiento del orden del día; 4.- Consideración de la ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2011; la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 29/03/2012; la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28/11/2012; la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2013; la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2013; la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2014; la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2016; la Asamblea Ge-

neral Ordinaria de fecha 30/12/2019; la Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/2020 y la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2021. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 412122 - \$ 10876 - 19/10/2022 - BOE

**BOCHIN CLUB RIO CUARTO  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en sede social, sita en Lamadrid 1567 de la ciudad de Rio Cuarto, para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designacion de dos asambleístas para refrendar el acta respectiva juntamente con el presidente y la secretaria. 2- Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período iniciado el 01-07-2021 y finalizado el 30-06-2022. RIO CUARTO, 11 DE OCTUBRE DE 2022. FDO: P.COMISION DIRECTIVA

1 día - N° 412189 - \$ 789,20 - 13/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CRECER Y APRENDER**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Octubre de 2022 a 19hs en Los Hornillos 2760 piso 1 dpto 1de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicios 2019, 2020 y 2021 2) Renovación de autoridades.

1 día - N° 412207 - \$ 402,80 - 13/10/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
CONSUMO, VIVIENDA, SERVICIOS  
SOCIALES Y ASISTENCIALES  
VILLA ASCASUBI LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, la que se celebrará en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) sito en calle Malvinas Argentinas esq. Bombero Voluntario Elvio Olguín de la localidad de Villa Ascasubi, el día 31 de Octubre del 2022, a las 19:30 horas, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Informe de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Resultados y demás Cuadros del Balance, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución



del Excedente, Correspondiente al 61º Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021. 4) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por Tres Asociados elegidos entre los presentes. 5) Elección de 4 (Cuatro) Consejeros Titulares; 3 (Tres) Consejeros Suplentes; 1 (Un) Síndico Titular, y 1 (Un) Síndico Suplente.-

3 días - N° 412208 - \$ 4221,60 - 17/10/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOZADA**

La Comisión Directiva resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2022 a las 15:30 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la sede social sita en calle Tucuman N° 329 de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2022. 3) Rectificar el orden del día con respecto a la Reforma del Estatuto en sus artículos 15 y 23 en cuanto a cantidad de integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas respectivamente. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 412267 - \$ 869,60 - 13/10/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOVITA**

Convocase Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Octubre de 2022, a las 20 horas, en la sede social, ubicada en calle Doctor Cardozo N° 260 Jovita- Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2022. 4) Elección de la comisión escrutora 5) Renovación de la comisión Directiva según los términos estatutarios. 6) Renovación de la Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 408828 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL MOTOCICLISMO VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22-Set-2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022, a las

20.00 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero N° 1218 PB, Villa María; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, finalizado el día 31 de diciembre del año 2021; y 3) Exposición de las razones por las cuales se considera fuera de término el Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 408831 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **CLUB ANDINO VILLA CARLOS PAZ**

Asamblea Ordinaria Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 28/09/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 28/10/2022 a celebrarse en calle Llerena N° 2724 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba a las 19:00 hs a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2022. 3) Reforma de Estatuto 4) Cambio de Sede.

1 día - N° 411543 - \$ 675 - 13/10/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa-rectificativa para el día 11 de Noviembre de 2022 a las 19:00 hs. en su sede social sita en calle Belisario Roldan N° 201, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término; 3) Consideración de memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2020, y balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2020; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30/06/2020. 5) Ratificar en su totalidad los puntos del orden del día primero, segundo y tercero tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, según lo observado en Resolución N° 1863 "F"/2020 de la Inspección de

Personas Jurídicas, 6) Rectificar el punto cuarto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, por no respetarse lo establecido en el artículo N° 13 del estatuto social en cuanto a la reelección en los cargos; 7) Rectificar el punto quinto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019 en cuanto a que el monto de la cuota social designada en ese momento hoy esta desactualizada.

3 días - N° 411512 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO COLONIAL DE VILLA LOS PATOS**

#### **BELL VILLE**

Se Convocó a Asamblea General Ordinaria el día 02 de Octubre de 2022, a las once horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CORDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES. 5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB. 6º) ELECCION DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTES POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.

4 días - N° 410990 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Manuel Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma parcial del estatuto social en los artículos N° 1, N° 37 y N° 41; 3) Elección de autoridades: Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; 4) Elección de autoridades: Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2020, Ejercicio Económico

co cerrado el 31 de Marzo de 2021, y Ejercicio Económico cerrado al 31 de Marzo de 2022; 6) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de termino; 7) Fijar el nuevo valor de la cuota social.

3 días - N° 411726 - s/c - 14/10/2022 - BOE

**ASOCIACION DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
VILLA VALERIA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 14 de Octubre de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N.º 249 de la Ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 19 de Agosto de 2022.

3 días - N° 411730 - s/c - 14/10/2022 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE  
PRODUCTORES LA CESIRA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 267, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de los años 2017;2018;2019;2020;2021 y 2022; 3) Elección de la Comisión Directiva; 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 411731 - s/c - 14/10/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL  
LA FRANCIA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural La Francia CONVOCA a su próxima Asamblea Extraordinaria para el día 26/10/2022 a las 19 horas, de manera presencial, en la Sede Social sita en Bv. Santa Fe N° 319, de la localidad de La Francia para tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea del 22/08/2022. 3) Consideración de los términos de la Resolución IPJ N° 2762 "F"/2022. 4) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario.

8 días - N° 411744 - s/c - 24/10/2022 - BOE

**PLAYOSA SPORTIVO CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N°34 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2022, a las 17,00 horas en la sede social en calle Boulevard Córdoba N° 525 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar acta de asamblea del día 3 de diciembre de 2021: por la cual se pone a consideración la elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 411828 - s/c - 14/10/2022 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/10/2022 convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el viernes 4 de noviembre de 2022, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Avenida Argentina N°377, de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. 4) Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 411874 - s/c - 14/10/2022 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS, SOCIAL,  
CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Noviembre de 2022 a las 20.00 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645

de la Localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2° Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2022. 4° Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.

3 días - N° 411969 - s/c - 14/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE INRIVILLE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4/10/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°530, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 411289 - s/c - 17/10/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL  
"BARRIO NORTE"**

**MORTEROS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 19 de Comisión Directiva de fecha 19 de Setiembre de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades:

1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1(un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesoroero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTEs por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 412057 - s/c - 18/10/2022 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LOCAL (U.E.L.) CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva (Libro Digital), de fecha 16/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 2022, a las 20:00 horas, en el nuevo edificio de la asociación sito en calle Independencia N° 158 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Cambio de sede social; 5) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2022; 6) Consideración de la celebración de la asamblea en nueva sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 412158 - s/c - 17/10/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 337 de fecha 11 de Octubre de 2022, se convoca a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social sita en calle T.A Edison n°416, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea Extraordinaria junto a la Presidente y Secretaria - 2) Aprobación y Rectificación de asamblea Extraordinaria realizada el

día 09/08/2022 según Acta de asamblea N°20, referido a la reforma del Estatuto adecuándolo a lo establecido en el punto siguiente- 3) Reforma del Estatuto Social en los artículos 13° y 14° que corresponden al Título IV: Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, los artículo 21° 22° 23° referidos a deberes y atribuciones; y artículos 27° que corresponde al Título IX: de las Asambleas. No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 20.30 hrs del día de la fecha - La Comisión Directiva.

3 días - N° 412257 - s/c - 17/10/2022 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

FERRIGNO MARIA MATILDE, DNI N° 22.562.402, Cuit 27-22562402-5 con domicilio en Av. Sabattini 4293, Dpto A, piso 2 de Barrio Empalme, ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA FERRIGNO, sita Av. Sabattini 4283, Barrio Empalme, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscrita en registro Público de Comercio - protocolo de Contrato y Disoluciones - Matrícula N° 5108- A de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 409454 - \$ 2371,25 - 13/10/2022 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **AGRO LIDER LORENZO S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

Subsanación de sociedad: AGRO LIDER LORENZO S.R.L. "LIDER LORENZO PERRONE, MAURICIO CARLOS PERRONE y FERNANDO DARIO PERRONE -Sociedad de Hecho", CUIT N° 30-71007217-1, de conformidad a lo dispuesto en el art. 25 de la LGS, adopta el tipo de sociedad de Responsabilidad Limitada.- En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, en el domicilio sito en calle Libertad Nro. 2984 de la ciudad de San Francisco (Cba.), se reúnen los socios Líder Lorenzo PERRONE, argentino, documento nacional de identidad número 6.434.416, nacido el día 01 de mayo de 1942, de estado civil casado con Susana Beatriz Scarampo, de pro-

fesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Libertad Nro. 2984 de la ciudad de San Francisco (Cba.); Mauricio Carlos PERRONE, argentino, documento nacional de identidad número 22.295.060, nacido el día 28 de Febrero de 1972, de estado civil casado con Silvia María Cassineri, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Libertad nro. 2967 de la ciudad de San Francisco (Cba.); y Fernando Darío PERRONE, argentino, documento nacional de identidad número 24.332.735, nacido el día 17 de Mayo de 1975, de estado civil casado con Paula Dominga Silva, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Ameghino nro. 230 de la ciudad de San Francisco (Cba.) y dicen: ... queda subsanada la sociedad que girará, bajo la denominación de "AGRO LIDER LORENZO S.R.L.", y tendrá su domicilio en calle Libertad Nro. 2984 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo con acuerdo unánime de los socios y establecer sucursales, agencias locales y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Plazo: 50 años a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración, siem-pre que no se resolviera su disolución por la voluntad unánime de los socios.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros el siguiente rubro: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades: a) Explotación agrícola, ganadera, avícola y tampera.- b) Producción, industrialización, transporte, comercialización, acopio, exportación e importación de cereales, semillas forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, avícolas, ganaderos, de granja y forestales. c) Labores con maquinarias agrícolas, reparación, consignaciones, representaciones o concesionaria de maquinarias y automotores dedicados al agro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital: a) Suscripción del capital social. El capital social se establece en la suma de Pesos Un millón quinientos mil (\$1.500.000.-), dividido

en un mil quinientas (1.500) cuotas de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, que los socios integran de la siguiente forma: La suma de pesos Trescientos mil (\$300.000.-) en efectivo y el saldo restante (\$1.200.000) es integrado en su totalidad en bienes valuados según se consigna en notas anexas del balance suscripto por Contador Público (Cra. Victoria Rinero) y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.- Dicha suscripción se realiza en las siguientes proporciones: a) El señor Líder Lorenzo PERRONE suscribe la cantidad de Quinientas (500) cuotas de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, equivalente a Pesos Quinientos mil (\$500.000.-); b) El señor Mauricio Carlos PERRONE, suscribe la cantidad de Quinientas (500) cuotas de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, equivalente a Pesos Quinientos mil (\$500.000.-); y c) El señor Fernando Darío PERRONE, suscribe la cantidad de Quinientas (500) cuotas de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, equivalente a Pesos Quinientos mil (\$500.000.-).- b) Integración: Tratándose de una subsanación la integración se realizó mediante los bienes de la sociedad que surgen del balance e inventario suscripto por los comparecientes y certificado por el contador público nacional, Cra. Victoria Rinero M.P. 10-17203-0.- Representación: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los socios, Mauricio Carlos PERRONE y Fernando Darío PERRONE en forma indistinta, quienes aceptan en este acto los cargos.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización de las operaciones podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.-

1 día - N° 410870 - \$ 3859 - 13/10/2022 - BOE

#### **BOIERO AGROPECUARIA S.A.S.**

##### **VILLA MARIA**

#### **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Por acta social de fecha 01.09.2022 con firmas certificadas el mismo día, las socias decidieron por unanimidad aprobar la designación de IOHANA BOIERO en el cargo de administradora en conjunto con ROMINA NOELIA BOIERO. Asimismo, se decide modificar el artículo 7 quedando redactado, en su parte pertinente, del siguiente modo "Artículo 7: La administración estará a cargo las Sras. ROMINA NOELIA BOIERO D.N.I.

29.714.138 y IOHANA BOIERO D.N.I 33.323.995 que revestirán el carácter de administradoras Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sean removidas por justa causa ..."

1 día - N° 411051 - \$ 473,50 - 13/10/2022 - BOE

#### **LEOPOLDO URANI E HIJOS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se hacer saber que mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 4/08/2022 se resolvió:

1) Ratificar la asamblea general ordinaria de fecha 25.04.2019 donde se aprobó la designación de autoridades por el término de tres ejercicios, resultando elegidos ele señor Leopoldo Rodolfo Urani, D.N.I. 6.504.046 en el carácter de Director titular y la señora Teresa Cristina Urani, D.N.I. 6.167.402, en el carácter de Directora Suplente. 2) Designar nuevas autoridades por el término de tres ejercicios atento los mandatos se encuentran vencidos, resultando electos el señor Leopoldo Rodolfo Urani, D.N.I. 6.504.046, en el cargo de Director titular y Presidente y el señor Gabriel Antonio Chammé, D.N.I. N° 24.357.365, como Director suplente. Córdoba, octubre de 2.022.-

1 día - N° 411228 - \$ 474,25 - 13/10/2022 - BOE

#### **GRUPO UNION INTEGRAL S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por asamblea general ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2022 de la firma GRUPO UNION INTEGRAL S.A., con domicilio en Caseros N° 10, Piso 1º, Of. "A" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se resolvió de forma unánime renovar los cargos del Directorio por el termino de 3 (tres) ejercicios, quedando designado como Presidente a JOSE ANTONIO MIGUEL, DNI 20.010.677, como Director Suplente al Sr. MIGUEL ADRIAN FERNANDEZ, DNI 38.537.133. Los cargos fueron aceptados en la misma Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2022.-

1 día - N° 411254 - \$ 283 - 13/10/2022 - BOE

#### **ORGANIZACIÓN CENTRO PRODUCTOR ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

Con fecha 2 de Abril del año 2022, la Sra. Romina Giselle SOSA, D.N.I.: 32.240.387, CUIT 27-32240387-4 celebró un contrato de Cesión de Cuotas Sociales, mediante el cual cedió al Sr.

Facundo Martín TABORDA, D.N.I.: 37.822.028, la cantidad de 20 Cuotas Sociales correspondientes a la firma "ORGANIZACIÓN CENTRO PRODUCTOR ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", CUIT N° 30-71508728-2, con sede social en Jerónimo Luis de Cabrera n° 301 de la ciudad de Córdoba. Con fecha 28 de Abril del año 2022, el Sr. Raúl Norberto FERNANDEZ, D.N.I.: 35.576.832, esposo de la Sra. SOSA, prestó conformidad a la cesión referida. Posteriormente, por acta n° 12 de fecha 04/08/2022 los socios Indalecia Gladys BIGLIA, D.N.I.: 27.543.298; Hugo Daniel GONZALES, D.N.I.: 24.172.511 y Facundo Martín TABORDA, D.N.I.: 37.822.028 decidieron aprobar de forma unánime la cesión de cuotas sociales más arriba referida.

1 día - N° 411271 - \$ 556 - 13/10/2022 - BOE

#### **LECHERÍA DOBLE A S.A.S.**

##### **VILLA MARIA**

LECHERÍA DOBLE A S.A.S. comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 15/09/2022 se resolvió: REFORMA DE ESTATUTO – CESACIÓN DE AUTORIDADES – ELECCIÓN DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN DE LOS ARTS 7 Y 8 – CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Ariel Sebastián DOFFO, DNI 27.154.836 manifiesta que cesa en su cargo de Administrador titular, la que es aceptada por unanimidad. Noelia Carolina PEPINO DNI 27.108.669, manifiesta que cesa en su cargo de Administrador suplente, la que es aceptada por unanimidad. Se resuelve designar como administrador Titular a CASSI, Leonardo Javier, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, DNI 29.567.785, C.U.I.T. N° 20-29567785-7, nacido el 18 de febrero de 1983, agropecuario, con domicilio real en calle Jujuy 1389, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, que en los términos del art. 256 de LGS deja constituido el domicilio especial en calle Arenales 1179 de ésta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se resuelve designar como administrador Suplente a BARISONE, Leonardo Daniel, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, DNI 32.369.532, C.U.I.T. N° 20-32369532-7, nacido el 01 de noviembre de 1986, Contador Público, matrícula profesional 10-15921-3. con domicilio real en calle Buenos Aires 779, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien acepta en forma expresa la

designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, que en los términos del art. 256 de LGS deja constituido el domicilio especial en calle Buenos Aires 779 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se resuelve asimismo modificar los artículos 7º y 8º del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de CASSI, Leonardo Javier, D.N.I. N° 29.567.785 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a BARISONE, Leonardo Daniel, DNI 32.369.532, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de CASSI, Leonardo Javier, D.N.I. N° 29.567.785, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se resuelve de manera unánime, la modificación de la Sede Social de la Sociedad, fijando la misma en calle Buenos Aires N° 779, Barrio 21 de Abril, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 411364 - \$ 2557 - 13/10/2022 - BOE

#### **LABORELO S.R.L.**

Constitución de fecha 14 /9/2022. Socios:1)MARCIO ANGONOA, D.N.I. N° 39.622.604, CUIT/ CUIL 23-39622604-9 nacido el día 08/08/1996, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 2674, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2)MARIO RUBEN ANGONOA, D.N.I. N° 17.011.803, CUIT/ CUIL 20-17011803-1 nacido el día 26/07/1964, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Lavalleja 2674,

barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: LABORELO S.R.L Sede: Chacabuco 249, piso 1, barrio Centro, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Trescientos Mil (\$300.000), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. MARCIO ANGONOA suscribe la cantidad de Doscientos Noventa (290) cuotas sociales. 2) El Sr. MARIO RUBEN ANGONOA, suscribe la cantidad de Diez (10) cuotas sociales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARCIO ANGONOA DNI N° 39.622.604, en el carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARIO RUBEN ANGONOA DNI N° 17.011.803, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr., MARCIO ANGONOA DNI N° 39.622.604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: a fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12. de cada año.

1 día - N° 411377 - \$ 3867,25 - 13/10/2022 - BOE

#### **FC AGRO S.A.S.**

Por acta de reunión de socios del 29.9.2022, se resolvió: 1) modificar los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad será ejercida por una o más personas humanas, socios o no, en el cargo de administrador. Deberá designarse igual o mayor número de suplentes al de titulares electos. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios,

o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. El administrador será designado por tiempo indeterminado. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. II) fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el de suplentes resultando electos como ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE MUTTONI, D.N.I. 30.660.631, y ADMINISTRADOR SUPLENTE: ROMINA ANABEL ROSSETTI, D.N.I. N° 32.189.092.

1 día - N° 411410 - \$ 799,75 - 13/10/2022 - BOE

#### EL VIAJERO S.A.

##### OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 30.09.2022, se designo por el término de tres ejercicios, como Presidente del Directorio a Jorge Ruben RAMONDA, D.N.I. N° 20.474.332 y Director Suplente a Marcos SANCHEZ CLARIA, D.N.I. N° 25.278.990, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados en el mismo acto.

1 día - N° 411408 - \$ 160 - 13/10/2022 - BOE

#### CAMBIO E INFORMES SAS

##### MARCOS JUAREZ

Por acta del 22/09/2022, Sr. CESAR FABIAN BIGA, DNI 22.726.715, CUIT 20-22726715-2, nacido el 25/05/1972, casado, Argentino, Comerciante, domiciliado en Alvear 1304 de Marcos Juárez, por derecho propio y en el carácter de único integrante, titular del 100% de las acciones que representan el capital de la razón social CAMBIO E INFORMES S.A.S, CUIT 30-71598939-1, matrícula N°16606-A2, domicilio legal en Av. Alvear 1304, Marcos Juárez, Prov Córdoba; para tratar el siguiente orden del día:1) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL- MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA Y ARTICULO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL: El señor Biga manifiesta que a fin de cumplimentar con la Comunicación "A" 6850 del BCRA es necesario aumentar el capital social en la suma de \$8.875.000. El aumento de Capital Social se realizará mediante aporte del socio Cesar Fabián Biga. Por lo expuesto se resuelve por unanimidad

de aumentar el capital social de \$7.455.000, a la suma de \$16.330.000. Consecuencia del aumento de capital social se decide la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase B, de \$100,00 valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción, por el monto correspondiente al aumento del capital de \$8.875.000,00.- Puesto a consideración el aumento de capital social y la emisión de acciones, son aceptados por unanimidad. Por lo que se modifica la CLAUSULA SEGUNDA y el ARTICULO QUINTO del contrato social quedando redactados de la siguiente manera: SEGUNDO: "El capital social es de Pesos Dieciseis millones trescientos treinta mil (\$16.330.000,00), representado por ciento sesenta y tres mil trescientas (163.300) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1)CESAR FABIAN BIGA, suscribe la cantidad de ciento sesenta y tres mil trescientas (163.300) acciones, por un total de Pesos Dieciseis millones trescientos treinta mil (\$16.330.000,00). El capital suscrito se integra mediante aporte irrevocable a través de transferencias bancarias, y ha sido integrado por el socio en un cien por ciento." ARTICULO QUINTO:"El capital social es de Pesos Dieciseis millones trescientos treinta mil (\$16.330.000,00), representado por ciento sesenta y tres mil trescientas (163.300) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"- Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.-

1 día - N° 411391 - \$ 1842,25 - 13/10/2022 - BOE

#### TAURO S.A. PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A. VALIÑOS S.A. CHIETROS INMOBILIARIA S.A.

FUSION POR ABSORCION DE TAURO S.A.- PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A.- VALIÑOS S.A.- CHIETROS INMOBILIARIA S.A. (Art. 82 – Ley 19.550). a) Datos sociedades: Sociedades Absorbidas: PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A. Sede Social: San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 7068-A de fecha 15/08/2007. CHIETROS INMOBILIARIA S.A. Sede Social: San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 15589-A de fecha 26/06/2017. VALIÑOS S.A.

Sede Social: San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 31373-A de fecha 04/04/2022. Sociedad Absorbente: TAURO S.A. Sede Social: San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo el numero 160 folio 756 tomo 4º de fecha 22/02/1980. b) El capital social de TAURO S.A. se incrementará en \$209.500,00, llevándolo a un total de \$309.500,00. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/2021: PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A.: Activo: \$5.660.058,86 Pasivo \$67.351,43 Patrimonio Neto \$5.660.058,86, CHIETROS INMOBILIARIA S.A.: Activo: \$4.694.535,18 Pasivo \$95.271,60 Patrimonio Neto \$4.599.263,58, VALIÑOS S.A.: Activo: \$42.060.642,45 Pasivo \$238.579,34 Patrimonio Neto \$41.822.063,11, y TAURO S.A.: Activo: \$26.148.569,56 Pasivo \$1.325.780,87 Patrimonio Neto \$24.822.788,69. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscrito el 28/03/2022 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes Autoconvocadas, todas de fecha 13/04/2022 de las Sociedades TAURO S.A., PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A., VALIÑOS S.A. y CHIETROS INMOBILIARIA S.A. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en calle San Martin 48 Piso 2 de la ciudad de Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto tal como lo dispone el Art. 83 inciso 3º de la LGS.

3 días - N° 411406 - \$ 6144 - 17/10/2022 - BOE

#### DOÑA MIRTA S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 2 del 12.09.2022 se resolvió ratificar y rectificar el acta N°1 de fecha 12.08.2022 en su parte donde decía: "la renuncia presentada en el día 11/08/2028", debiendo haber "dicho la renuncia presentada en el día 11/08/2022".

1 día - N° 411666 - \$ 311,60 - 13/10/2022 - BOE

#### CONSTRUBLOCK SRL

##### SINSACATE

Por Auto N°74 del 23/09/22 el Juez 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC de la ciudad de Córdoba, en autos "Baran, Marcelo René c./ Construblock SRL - Otras Acciones Societarias - Convocatoria de Asamblea – Expte N°11246138" se ha resuelto convocar a la Reunión de Socios de "CONSTRUBLOCK SRL" CUIT N°30-70941111-6 para cuyo fin se establece el día 28 de Octubre de 2022 a las 10:00hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00

hs., que tendrá por objeto el tratamiento del siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2010; b) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2011; c) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2012; d) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2013; e) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2014; f) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2015; g) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2016; h) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2017; i) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2018; j) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2019; k) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2020; l) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2021, y m) consideración de la gestión del socio gerente, la que se realizará en la sede social sita en Ruta Nacional N°9 km 755, de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba. II) Nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que expresamente designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario, a cuyo fin oficiase. III) Ordenar la publicación de edictos conforme el art. 237 L.S.C en el Boletín Oficial, a cargo de la peticionante, debiendo cumplirse las previsiones legales y estatutarias pertinentes para su convo-

cación en orden a la publicidad de la misma. A tal fin se deberá publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales (conf. art. 237 LGS) con diez (10) días de anticipación por lo menos y no más de treinta (30). Asimismo, deberá notificarse por cédula al restante socio en el domicilio por ellos denunciados en la sociedad.

5 días - N° 411424 - \$ 21304 - 17/10/2022 - BOE

### LARGE QUARRIES S.R.L.

#### CONSTITUCION

SOCIOS: José Ariel FERRARO, DNI 24.615.962, de cuarenta y seis años de edad, casado en primeras nupcias con Carla Daniela RIOS, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Congreso 347 de la ciudad de Despeñaderos de ésta Provincia de Córdoba; y Lautaro José FERRARO RIOS, DNI 42.400.810, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, comerciante, con igual domicilio que el anterior. DENOMINACION: la sociedad se denomina LARGE QUARRIES S.R.L. SEDE SOCIAL: en la ciudad de Despeñaderos de ésta Provincia de Córdoba, y su domicilio en calle Congreso 347 de la misma, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país y el extranjero. FECHA DE CONTRATO: 4 DE Julio del año 2022; DURACION: Cincuenta Años (50) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo a su vencimiento prorrogarse mediante resolución de la mayoría de dos tercios del Capital Social, debiendo inscribirse y publicarse antes del vencimiento del plazo indicado. OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, aún transitoriamente: a) la explotación de canteras de minerales; b) transporte de minerales de cualquier calidad y especie; c) explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, dedicados a la agricultura, producción de semillas, fruticultura, horticultura, cría, engorde y cruce de ganado, tambo, forestación y reforestación; c) compra, venta, consignación, acopio, almacenaje de los productos enumerados precedentemente y todos los demás bienes o productos relacionados directamente con el objeto social; d) realizar operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con los límites establecidos en la Ley de Entidades Finan-

cieras. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00), dividido en cien (100) cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), cada una, que los socios integraran en su totalidad en dinero efectivo, en éste acto el veinticinco por ciento del mismo (25%), o sea la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), y el saldo se integrará en los dos años siguientes a contar desde la fecha de constitución; José Ariel FERRARO, la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, con una participación del noventa por ciento (90%);y, Lautaro José FERRARO RIOS, la cantidad de diez (10) cuotas sociales, con una participación del diez por ciento (10%). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Sr. José Ariel FERRARO, en forma individual. Córdoba, 06.10.2022.

1 día - N° 411434 - \$ 2074,75 - 13/10/2022 - BOE

### FREYPLAST S.R.L.

#### FREYRE

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08 de Junio de 2022 –ratificada y rectificadora mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Agosto de 2022-, se resolvió modificar la cláusula primera del contrato social, la que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN – DOMICILIO. A partir del día de la fecha queda constituida entre los firmantes la sociedad denominada "FREYPLAST S.R.L.", con domicilio comercial y legal en camino público a 1840 mts. al oeste del km. 62,5 de la Ruta Provincial N° 1, sobre vereda norte, de esta localidad de Freyre, provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar el domicilio e instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país."

1 día - N° 411441 - \$ 401,50 - 13/10/2022 - BOE

### PETCONS S.R.L.

#### OLIVA

Constitución de Sociedad. Contrato Social: 06/10/2022. Denominación: "PETCONS S.R.L." Socios: Damián Omar PETOLETTI, D.N.I. n° 32.369.432, nacido el día 25 de junio de 1986, de 36 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio real en calle Belgrano n° 345 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; y Andrés Alberto PETOLETTI, D.N.I. n° 37.122.921, nacido el día 30 de octubre de 1992, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio

real en calle Mitre n° 773 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, elaboración, industrialización, distribución y servicios de bombeo e instalación de hormigón elaborado, cemento, celulosa proyectada y sus productos derivados, ya sea con maquinarias, camiones, mezcladoras, hormigoneras, balanzas, bombas, equipos viales y demás rodados y herramientas, propios o de terceros. b) Construcción: Construcción e instalación de piscinas, bañeras, cerramientos y climatización de las mismas, quinchos, baños y demás instalaciones periféricas que deban construirse, tejas, pisos, molduras, losetas de cualquier tipo, barandas, plazas, mosaicos, revestimientos para piletas y para baños, pre moldeados, y derivados de los mismos. Producción, elaboración y comercialización por mayor y menor de equipos hidráulicos y purificadores de agua destinados a piletas de natación y todo otro sistema y/o producto para el tratamiento mecánico y/o químico del agua, con el destino expresado, como así también accesorios para piletas de natación, artículos para jardín y recreación al aire libre. Construcción y ejecución de grandes o pequeñas obras de cualquier índole, sean públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, interprovinciales, internacionales, por sí o por intermedio de subcontratistas. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, fabricación, consignación, arrendamiento, intermediación, transporte, distribución y comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materia prima, productos y/o subproductos relacionados con su objeto, incluyendo maquinaria industrial, a nivel minorista y mayorista. Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir y operar en remates públicos o privados, de cualquier naturaleza, autorizadas por la legislación vigente. d) Financieras - Inversoras: mediante la realización de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, aporte de capitales a empresas unipersonales, sociedades por acciones y/o de cualquier tipo, constituidas o a constituirse, conceder préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin dichas garantías, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital y papeles de crédito

en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria, participar en fideicomisos de cualquier tipo. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00-), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: El Sr. Damián Omar PETOLETTI, la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales, y el Sr. Andrés Alberto PETOLETTI, la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios Damián Omar PETOLETTI, D.N.I. n° 32.369.432, y Andrés Alberto PETOLETTI, D.N.I. n° 37.122.921, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, y tendrán indistintamente el uso de la firma social, salvo para el caso de transferencia de bienes muebles, inmuebles y/o constitución de gravámenes sobre los mismos, supuestos en que será necesaria la firma de ambos gerentes. Fiscalización: Los socios tienen facultades amplias para examinar los libros y la documentación societaria, y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: por acta de reunión de socios de fecha 06/10/2022 se resolvió fijar la sede social en calle Belgrano n° 345 de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 411735 - \$ 6185,60 - 13/10/2022 - BOE

### **PINTA PANCHO 70-30 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **PILAR**

#### **INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

En la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 1 días de septiembre de 2022, se reúnen; 1) JOSE LUIS GOMEZ, D.N.I. N° 20.076.120, CUIT / CUIL N° 20-20076120-1, nacido el día 20/02/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers Y Sto Sur 1206, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ;

quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PINTA PANCHO 70-30 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Liniers Y Sto Sur 1206, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (\$102400.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Veinticuatro (\$1024.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JOSE LUIS GOMEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (\$102400). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " PINTA PANCHO 70-30 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de



ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (\$.102400.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Veinticuatro (\$.1024.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren

derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JOSE LUIS GOMEZ D.N.I. N° 20.076.120 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JUAN CRUZ GOMEZ D.N.I. N° 42.442.351 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JOSE LUIS GOMEZ D.N.I. N° 20.076.120, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN

ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 412098 - \$ 11138 - 13/10/2022 - BOE

#### **CONTROLES MARCOS JUÁREZ S.A.**

CESIÓN DE ACCIONES – Por medio del contrato de cesión de acciones de fecha 16 de septiembre de 2022, el Sr. Adolfo Alejandro Saldías DNI N° 11.827.903 vende, cede y transfiere al Sr. Hugo Alfredo Tello DNI N° 10.235.846 la totalidad de sus acciones de la Sociedad "Controles Marcos Juárez SA", es decir, la cantidad de 40 acciones de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una, haciendo un total de \$4.000 (pesos cuatro mil). Los accionistas Marcelo Pedro Fabiani y Walter Luis Codato no hicieron uso del derecho de preferencia ni del derecho de acrecer.

3 días - N° 412148 - \$ 2036,40 - 17/10/2022 - BOE

#### **ILLUSTRA S.A.**

#### **RENOVACION DE AUTORIDADES**

Por acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/12/2021, se deja sin efecto acta del 01/12/2021 y resolvió la renovación de JUAN JOSÉ FERLA DNI 27.955.535 como Director Titular y Presidente y MARIA GRAZIA FERLA DNI 33.701.919 como Director Suplente.

1 día - N° 412161 - \$ 330,80 - 13/10/2022 - BOE

#### **AMDEST S.A.**

#### **REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se Rectifica Publicación en el B.O.E. de Fecha 03/10/2022 N°409729, quedando redactado de la siguiente manera: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°12 DEL 09/09/2022 se reforma el Artículo 11° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Los Direc-

tores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desarrollo de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por las leyes 19.550 y sus modificatorias." Asimismo se eligen los miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario, resultando electos: Presidente – Director Titular: Jorge Omar CHEMES, DNI 17.995.420 y Directora Suplente: Verónica Analía EBOLE, DNI 20.346.810. Se deja constancia que la sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 412171 - \$ 1926,80 - 13/10/2022 - BOE

#### **EL MARQUES S.A.C.I.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 40, de fecha 05/06/2022, se resolvió la elección del Sr. GARCIA, Vicente DNI 13.371.627, como Director Titular Presidente, la Sra. CORDIER, Adriana Noemí, DNI 16.683.669, como Directora Titular Vicepresidente, el Sr. GARCIA, Rodrigo Ezequiel DNI 37.476.064, como Director Titular; la Contadora Pública MANZUR, Silvia Carolina, DNI 14.365.078, como Síndico Titular, y la Contadora Pública GIORDA, Alejandra María, D.N.I. 13.648.724, como Síndico Suplente.

1 día - N° 412178 - \$ 678,80 - 13/10/2022 - BOE

#### **TALANORD S.A.**

#### **PILAR**

#### **SUBSANACIÓN**

Por Acta de Subsanación de fecha 20/09/2022 vienen a Subsanar la Sociedad de Hecho BONSIGNORE VICTOR H. Y BONSIGNORE MIGUEL A. SOCIEDAD DE HECHO" CUIT 30-70830853-2 para AFIP "BONSIGNORE VICTOR HUGO Y BONSIGNORE MIGUEL ALEJANDRO S.H, de los Srs. Bonsignore Víctor Hugo y Bonsignore Miguel Alejandro por TALANORD S.A.; SOCIOS: BONSIGNORE VICTOR HUGO Nacionalidad Argentino Nacido: 28/08/1977 DNI: 26.143.132 CUIT: 20-26143132-8 Dirección: Maipú N° 655 – Pilar, Estado Civil: Casado, Profesión Agricultor y BONSIGNORE MIGUEL

ALEJANDRO Nacionalidad Argentino Nacido: 24/11/1978 DNI: 26.845.578 CUIT: 20-26845578-8 Dirección: Maipú N° 637 – Pilar, Estado Civil: Casado, Profesión Agricultor, DENOMINACIÓN: TALANORD S.A.; DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Pcia De Cba Rep Arg. SEDE: calle Maipú N° 655 ciudad de Pilar, Pcia de Cba Rep Arg. PLAZO La Duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RP OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la actividad de la Producción Agrícola, siendo ésta la principal, desarrollada sobre inmuebles de propiedad de los Socios o arrendados, pudiendo diversificar otros rubros en el ámbito rural vinculados a la producción agrícola - ganadera y a la prestación de servicios agropecuarios a terceros. A) Servicios de explotación agropecuaria: 1) Agricultura: comercialización de cultivo en todas sus formas de cereales, forrajes y oleaginosas, la siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, semillas, granos y plantas en general. 2) El acopio y/o comercialización de lo producido y/o adquirido a terceros, Servicio de arado y siembra para terceros, rotulación, la cosecha y recolección de los cultivos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas y semillas, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, acopio, acondicionamiento, canjeador, corretaje en todas sus etapas y compra venta de cereales y la intermediaciones de los productos necesarios para llevar adelante el objeto social. B) Agropecuaria: explotación directa o por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Todo tipo de servicios agrícola ganadero propios de terceros o asociados a terceros, compra y venta de agroquímicos, insecticidas fertilizantes, y todo otro producto químico relacionado con el agro y para la recuperación de tierras áridas, la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; la importación y/o exportación de toda clase de bienes, y en especial maquinarias, tractores, implementos, máquinas, herramientas y sus repuestos y cualquier otro relacionado con la explotación rural, tareas de fumigación, servicios de pulverización o aplica-

ción mediante fumigación aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad o por terceros o asociados a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones sin más limitaciones que las establecidas por ley y este estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos Veinte millones (\$20.000.000,00), representado por Diez mil (10.000,00), acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos dos mil (\$2.000,00), valor nominal, cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art.188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCIÓN: 5000 acciones Víctor Hugo Bonsignore y 5000 acciones Miguel Alejandro Bonsignore. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. DIRECTORIO: Presidente Víctor Hugo Bonsignore; Vicepresidente Miguel Alejandro Bonsignore y Director Suplente Vaschetto María Elisa Nacionalidad Argentina Nacido: 08/01/1980 DNI:27.867.912 CUIT:27-27867912-3 Dirección: Maipú N° 655 – Pilar, Estado Civil: Casada con Víctor Hugo Bonsignore, de profesión ama de casa. LA REPRESENTACIÓN y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el Uso de la Firma Social estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, de forma conjuntamente o indistinta, o con otro director cualquiera de ellos de ser necesaria. GARANTÍA: Depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos ó en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$25.000 o constituir hipoteca prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico en su caso FISCALIZA-

CIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el art284 adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los art55 de la ley 19550, si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art299 de la Ley 19550 la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 a 3 Sínd tit elegido por la As Ord por el término de 1 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 1.550 CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 c/ año.

1 día - N° 412197 - \$ 8014,40 - 13/10/2022 - BOE

### AMOBILIARIOS MEDITERRÁNEO SAS

Por acta de reunión de socios de fecha 29/09/2022, se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia como Administrador Suplente del Sr. Abel Yamil Moreno Gigena DNI 40.246.540 CUIT 23-40246540-9 y se resolvió por unanimidad designar al Sr. Mariano Carlos Moreno DNI 21.409.745, CUIT 20- 21409745-2 como Administrador Suplente, quien aceptó expresamente el respectivo cargo y durará en el mismo hasta que sea removido por justa causa. Se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia como Representante y Autorizado a usar la firma social del Sr. Kevin Ivan Moreno Gigena DNI 37.850.954 y CUIT 20-37850954-9, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Mariano Carlos Moreno DNI 21.409.745, CUIT 20- 21409745-2 como Representante y Autorizado a usar la firma social, quien aceptó expresamente el respectivo cargo y durará en el mismo hasta que sea removido por justa causa. Por unanimidad se resolvió aprobar la reforma del estatuto social en su artículo SIETE y OCHO el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: KEVIN IVAN MORENO GIGENA DNI N° 37.850.954 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará/n en su/sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARIANO CARLOS MORENO DNI 21.409.745 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de

declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIANO CARLOS MORENO DNI 21.409.745, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." lo que puesto a considerar, se aprueba por unanimidad.-

1 día - N° 412206 - \$ 2770,40 - 13/10/2022 - BOE

### ETERCOR S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 65 de fecha 02/05/2022 se resolvió la Reforma del Artículo 15 del Estatuto Social de Etercor SA que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se perfeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Asimismo en dicha Asamblea también se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social de Etercor SA, con la modificación del referido artículo exclusivamente.

1 día - N° 411876 - \$ 698 - 13/10/2022 - BOE

### GRUPO INNOVARE S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) ROMINA BEATRIZ COPPINI, D.N.I. N° 28368518, CUIT/CUIL N° 27283685182, nacido/a el día 26/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 155, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO INNOVARE S.A.S.Sede: Calle Humberto Primo 533, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capi-

tal: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 109100 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA BEATRIZ COPPINI, suscribe la cantidad de 109100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA BEATRIZ COPPINI, D.N.I. N° 28368518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERNICA DEL VALLE GIL, D.N.I. N° 27656669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA BEATRIZ COPPINI, D.N.I. N° 28368518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412072 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **SCARPINO COMPAÑIA FINANCIERA Y SOLUCIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 03/10/2022. Socios: 1) JORGE DANIEL SCARPINO, D.N.I. N° 16973717, CUIT/CUIL N° 20169737178, nacido/a el día 14/08/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Pasaje San Agustín 347, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVINA JAQUELINA CAMPOS BURGOS, D.N.I. N° 23199257, CUIT/CUIL N° 27231992575, nacido/a el día 26/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuidador/A Domicil. (Anc., Enf), con domicilio real en Pasaje San Agustín 347, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SCARPINO COMPAÑIA FINANCIERA Y SOLUCIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Boulevard Chacabuco 187, piso 2, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DANIEL SCARPINO, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) SILVINA JAQUELINA CAMPOS BURGOS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE DANIEL SCARPINO, D.N.I. N° 16973717 2) Director/a Suplente: SILVINA JAQUELINA CAMPOS BURGOS, D.N.I. N° 23199257. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 19/12.

1 día - N° 412275 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **CAFERO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/09/2022. Socios: 1) PABLO EMANUEL BONGIOVANNI, D.N.I. N° 34847572, CUIT/CUIL N° 20348475720, nacido/a el día 11/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Santa Fe 677, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAFERO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 484, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EMANUEL BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO EMANUEL BONGIOVANNI, D.N.I. N° 34847572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR A BONGIOVANNI, D.N.I. N° 13928953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EMANUEL BONGIOVANNI, D.N.I. N° 34847572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 412276 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### DATUMSURE S.A.

Constitución de fecha 22/09/2022. Socios: 1) JOEL MARCELO CHEHDA, D.N.I. N° 32787516, CUIT/CUIL N° 20327875168, nacido/a el día 23/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 318, manzana 207, lote 24, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA MARTINEZ, D.N.I. N° 33117555, CUIT/CUIL N° 27331175558, nacido/a el día 28/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 318, manzana 207, lote 24, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DATUMSURE S.A. Sede: Avenida Ejercito Argentino 318, manzana 207, lote 24, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOEL MARCELO CHEHDA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) CAROLINA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOEL MARCELO CHEHDA, D.N.I. N° 32787516 2) Director/a Suplente: CAROLINA MARTINEZ, D.N.I. N° 33117555. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412315 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **CH GRUPO COMERCIAL S.A.S.**

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) HERNAN ANDRES CHIAPPAL, D.N.I. N° 27248244, CUIT/CUIL N° 20272482447, nacido/a el día 07/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rogelio Martinez 1838, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN EMILIO CHIAPPAL, D.N.I. N° 29714716, CUIT/CUIL N° 20297147162, nacido/a el día 09/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Frias Felix 24, piso 6, departamento A, barrio Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CH GRUPO COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Agustin Garzon 2048, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN ANDRES CHIAPPAL, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) DAMIAN EMILIO CHIAPPAL, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN ANDRES CHIAPPAL, D.N.I. N° 27248244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN EMILIO CHIAPPAL, D.N.I. N° 29714716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN ANDRES CHIAPPAL, D.N.I. N° 27248244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412321 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **S.G.I. AUTOPARTES S.A.S.**

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO MOSSO, D.N.I. N° 16459762, CUIT/CUIL N° 20164597629, nacido/a el día 08/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Reyna Manuel 4153, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTINA IRIARTE, D.N.I. N° 40938521, CUIT/CUIL N° 23409385214, nacido/a el día 10/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Rio Hondo 500, manzana F, lote 4, barrio Club De Campo San Francisco, de la ciudad de Manzanares, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: S.G.I. AUTOPARTES S.A.S. Sede: Calle Juan De Garay 1755, piso 2, torre/local K, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALEJANDRO MOSSO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ERNESTINA IRIARTE, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERNESTINA IRIARTE, D.N.I. N° 40938521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ALEJANDRO MOSSO, D.N.I. N° 16459762 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTINA IRIARTE, D.N.I. N° 40938521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 412348 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### GRUPO QUITAY S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2022. Socios: 1) MARIA JULIA IRAZOQUI, D.N.I. N° 23822702, CUIT/CUIL N° 27238227025, nacido/a el día 17/02/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 2637, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GRUPO QUITAY S.A.S. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 46, piso PB, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JULIA IRAZOQUI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JULIA IRAZOQUI, D.N.I. N° 23822702 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA SOLEDAD MENDOZA, D.N.I. N° 30330045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JULIA IRAZOQUI, D.N.I. N° 23822702. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412352 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **GRUPOFOX MATAFUEGOS S.A.S.**

Constitución de fecha 07/10/2022. Socios: 1) IVAN EVER LANA, D.N.I. N° 39170215, CUIT/CUIL N° 20391702153, nacido/a el día 24/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rawson 41, departamento 12, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL BERTERREIX, D.N.I. N° 36200651, CUIT/CUIL N° 20362006512, nacido/a el día 02/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Tolas, barrio S D, de la ciudad de Cabalango, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPOFOX MATAFUEGOS S.A.S. Sede: Calle Sargento Juan Bautista Cabral 262, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta y servicio de matafuegos, insumos y elementos de seguridad industrial. 2) Venta al por mayor y al por menor de máquinas,

equipos de control y seguridad, y conexos. 3) Servicios y mantenimiento de equipos de seguridad industrial. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos (1300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN EVER LANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL BERTERREIX, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL BERTERREIX, D.N.I. N° 36200651 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN EVER LANA, D.N.I. N° 39170215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EZEQUIEL BERTERREIX, D.N.I. N° 36200651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412355 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **FULLSTORE 25HS S.A.S.**

Constitución de fecha 17/09/2022. Socios: 1) LEANDRO CLERICO, D.N.I. N° 42860519, CUIT/CUIL N° 20428605196, nacido/a el día 25/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sobremonte 225, barrio Belgrano, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FULLSTORE 25HS S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 225, barrio Belgrano, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación



y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO CLERICO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO CLERICO, D.N.I. N° 42860519 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE OMAR CLERICO, D.N.I. N° 21164735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO CLERICO, D.N.I. N° 42860519. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 412363 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **VESTUARIO LABORAL PAZOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) SILVIO GUSTAVO PAZOS, D.N.I. N° 24120551, CUIT/CUIL N° 20241205518, nacido/a el día 19/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Roque 1303, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA NOEMI PINTO, D.N.I. N° 5995478, CUIT/CUIL N° 23059954784, nacido/a el día 22/05/1949, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Roque 1303, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VESTUARIO LABORAL PAZOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ferreyra Roque 1303, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Venta al por menor y por mayor de artículos de vestir, uniformes y ropa de trabajo, 2. venta al por menor y por mayor de calzado, 3. venta al por menor y por mayor de elementos de protección personal y elementos viales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO GUSTAVO PAZOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIA NOEMI PINTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIO GUSTAVO PAZOS, D.N.I. N° 24120551 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA NOEMI PINTO, D.N.I. N° 5995478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO GUSTAVO PAZOS, D.N.I. N° 24120551. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412370 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **BAZZINI HNOS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/09/2022. Socios: 1) ANDRES ESTEBAN BAZZINI, D.N.I. N° 24173151, CUIT/CUIL N° 20241731511, nacido/a el día 31/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaucho Rivero 58, barrio El Caracol, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO BAZZINI, D.N.I. N° 25756295, CUIT/CUIL N° 20257562957, nacido/a el día 26/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 13, manzana 65, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAZZI-

NI HNOS S.A.S. Sede: Calle Lote 13, manzana 65, lote 13, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 10240 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ESTEBAN BAZZINI, suscribe la cantidad de 5120 acciones. 2) DIEGO BAZZINI, suscribe la cantidad de 5120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO BAZZINI, D.N.I. N° 25756295 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES ESTEBAN BAZZINI, D.N.I. N° 24173151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO BAZZINI, D.N.I. N° 25756295. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 412378 - s/c - 13/10/2022 - BOE

### **TRANSPORTE AL-DO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) DOMINGO JOSE SCACCIA, D.N.I. N° 20980537, CUIT/CUIL N° 20209805376, nacido/a el día 02/08/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle España 649, barrio Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE AL-DO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle España 649, barrio Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 10000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) DOMINGO JOSE SCACCIA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DOMINGO JOSE SCACCIA, D.N.I. N° 20980537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO NICOLAS SCACCIA CASTILLO, D.N.I. N° 40573426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DOMINGO JOSE SCACCIA, D.N.I. N° 20980537. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 412409 - s/c - 13/10/2022 - BOE

### **SAG&DAR S.A.S.**

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) SEBASTIAN ALBERTO GOITEA, D.N.I. N° 32136894, CUIT/CUIL N° 20321368949, nacido/a el día 18/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarasate 498, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABIO DARIO ROMERO, D.N.I. N° 24368278, CUIT/CUIL N° 23243682789, nacido/a el día 10/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso, manzana 47, lote 15, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SAG&DAR S.A.S. Sede: Calle Florida 190, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN

ALBERTO GOITEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FABIO DARIO ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ALBERTO GOITEA, D.N.I. N° 32136894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIO DARIO ROMERO, D.N.I. N° 24368278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALBERTO GOITEA, D.N.I. N° 32136894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412410 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### MEC&DIN S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) FEDERICO HUGO JOSE VARELA, D.N.I. N° 26964783, CUIT/CUIL N° 20269647834, nacido/a el día 30/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 378, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LILIANA MARCELA FALAPPA, D.N.I. N° 16743393, CUIT/CUIL N° 27167433931, nacido/a el día 30/10/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 691, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEC&DIN S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 378, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO HUGO JOSE VARELA, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) LILIANA MARCELA FALAPPA, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO HUGO JOSE VARELA, D.N.I. N° 26964783 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA MARCELA FALAPPA, D.N.I. N° 16743393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO HUGO JOSE VARELA, D.N.I. N° 26964783. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412419 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **OLIBOX S.R.L.**

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) EMILIANO SALVADOR CALLERI, D.N.I. N° 32630137, CUIT/CUIL N° 20326301370, nacido/a el día 22/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5241, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO JAVIER TORINO, D.N.I. N° 33975525, CUIT/CUIL N° 20339755257, nacido/a el día 19/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1152, piso 3, departamento 304, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OLIBOX S.R.L. Sede: Calle 25 De Mayo 1152, piso 3, departamento 304, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos

Mil (500000) representado por 500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO SALVADOR CALLERI, suscribe la cantidad de 250 cuotas. 2) PABLO JAVIER TORINO, suscribe la cantidad de 250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) PABLO JAVIER TORINO, D.N.I. N° 33975525. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 412422 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **AUXCMF S.A.S.**

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) CLAUDIO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 23954958, CUIT/CUIL N° 20239549587, nacido/a el día 18/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eleodoro Bustos, barrio Sportivo Argentino, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AUXCMF S.A.S. Sede: Calle Mario Cipriani 123, barrio Los Nonos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legis-

lación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1)

CLAUDIO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 23954958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARICEL DEL VALLE CARRANZA, D.N.I. N° 28636036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 23954958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 412427 - s/c - 13/10/2022 - BOE

### SILMAQ S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2022. Socios: 1) FERNANDO JAVIER MONTENEGRO, D.N.I. N° 34266244, CUIT/CUIL N° 20342662448, nacido/a el día 23/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 1472, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SILMAQ S.A.S. Sede: Calle Lavalle 1241, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Fabricación y venta mayorista y minorista de máquinas gastronómicas. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 1100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO JAVIER MONTENEGRO, D.N.I. N° 34266244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO MONTENEGRO, D.N.I. N° 7856451 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JAVIER MONTENEGRO, D.N.I. N° 34266244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412446 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### TERIJE S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) DANIELA FABIANA RENAUDO, D.N.I. N° 25365687, CUIT/CUIL N° 27253656870, nacido/a el día 15/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Ranqueles 678, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENZO GABRIEL SANCHEZ RENAUDO, D.N.I. N° 40751405, CUIT/CUIL N° 20407514050, nacido/a el día 30/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Ranqueles 678, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N° 22405479, CUIT/CUIL N° 20224054794, nacido/a el día 13/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Ranqueles 678, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERIJE S.A.S. Sede: Calle Ranqueles 678, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA FABIANA RENAUDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ENZO GABRIEL

SANCHEZ RENAUDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) JORGE ALBERTO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA FABIANA RENAUDO, D.N.I. N° 25365687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENZO GABRIEL SANCHEZ RENAUDO, D.N.I. N° 40751405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA FABIANA RENAUDO, D.N.I. N° 25365687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 412466 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### GRUPO 6 AUDITORIAS MEDICAS S.R.L.

Constitución de fecha 21/09/2022. Socios: 1) FABIO WALTER VALDEZ, D.N.I. N° 36575516, CUIT/CUIL N° 20365755168, nacido/a el día 02/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Guido Spano 511, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL FERNANDO REINALDI, D.N.I. N° 18408487, CUIT/CUIL N° 20184084873, nacido/a el día 07/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Galileo Galilei, manzana 77, lote 16, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO 6 AUDITORIAS MEDICAS S.R.L. Sede: Calle Fraguero 2537, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de auditoría médica, tanto servicios médicos prestados a pacientes comunes, como también a aquellos que presenten alguna discapacidad. Observar y proponer recomendaciones para optimizar la utilización de los recursos de las organizaciones sanitarias y mutuales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El ca-

pital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 11580 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) FABIO WALTER VALDEZ, suscribe la cantidad de 5790 cuotas. 2) GABRIEL FERNANDO REINALDI, suscribe la cantidad de 5790 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FABIO WALTER VALDEZ, D.N.I. N° 36575516.Gerente/a Suplente: 1) GABRIEL FERNANDO REINALDI, D.N.I. N° 18408487.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 412468 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **CORRAL CHICO S.A.S.**

Constitución de fecha 27/09/2022. Socios: 1) LUCIANO BARALE, D.N.I. N° 25888450, CUIT/CUIL N° 20258884508, nacido/a el día 23/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 236, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORRAL CHICO S.A.S.Sede: Calle Vera Sebastian 236, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO BARALE, suscribe la

cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO BARALE, D.N.I. N° 25888450 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GRACIELA CRISTINA BARICCO, D.N.I. N° 6267077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO BARALE, D.N.I. N° 25888450.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 412476 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **AF NEUMÁTICOS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/09/2022. Socios: 1) LUCAS EMANUEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 34069977, CUIT/CUIL N° 20340699778, nacido/a el día 18/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Richieri 4133, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO SEBASTIAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 34908100, CUIT/CUIL N° 20349081009, nacido/a el día 09/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Richieri 4133, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALBERTO JOSE ANTONIO FERNANDEZ, D.N.I. N° 14423792, CUIT/CUIL N° 20144237928, nacido/a el día 01/06/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Richieri 4133, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EMANUEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MAURO SEBASTIAN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) ALBERTO JOSE ANTONIO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS EMANUEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 34069977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO SEBASTIAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 34908100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EMANUEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 34069977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412483 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### TECFOUND S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) FACUNDO NAHUEL DISCA, D.N.I. N° 36984137, CUIT/CUIL N° 20369841379, nacido/a el día 20/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 3000, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECFOUND S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 192, barrio Centro, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Noventa Y Uno (1091.00) pesos cada acción,



ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NAHUEL DISCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO NAHUEL DISCA, D.N.I. N° 36984137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO MARTIN MURAT EURNEKIAN, D.N.I. N° 17726988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO MARTIN MURAT EURNEKIAN, D.N.I. N° 17726988. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412488 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **SERGIO B. Y JOSÉ R. S.R.L.**

Constitución de fecha 22/09/2022. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO BIANCIOTTO, D.N.I. N° 38021573, CUIT/CUIL N° 20380215730, nacido/a el día 24/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Colonia Valtelina, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANGEL ROMERO, D.N.I. N° 35667580, CUIT/CUIL N° 20356675801, nacido/a el día 02/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 1684, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERGIO B. Y JOSÉ R. S.R.L. Sede: Calle Mitre 427, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La compraventa, consignación, permuta, distribución, industrialización, importación y exportación de automotores, motocicletas, camiones, acoplados, tractores, motores, nuevos, o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Servicio integral de Automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte

mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Pudiendo asimismo realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la Sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALEJANDRO BIANCIOTTO, suscribe la cantidad de 1200 cuotas. 2) JOSE ANGEL ROMERO, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) SERGIO ALEJANDRO BIANCIOTTO, D.N.I. N° 38021573. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412491 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### **JFF CONT. S.A.S.**

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) JUAN FELIX FUENTES HINOJOSA, D.N.I. N° 92513279, CUIT/CUIL N° 23925132799, nacido/a el día 30/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Allende Martin 1437, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JFF CONT. S.A.S. Sede: Calle Allende Martin 1437, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 1091 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FELIX FUENTES HINOJOSA, suscribe la cantidad de 1091 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN FELIX FUENTES HINOJOSA, D.N.I. N° 92513279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN EZEQUIEL FUENTES, D.N.I. N° 43451988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FELIX FUENTES HINOJOSA, D.N.I. N° 92513279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 412492 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### LA TREGUA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30/06/2022 se resolvió designar un nuevo directorio atento conclusión de mandatos de directores oportunamente electos. En consecuencia se eligieron las nuevas autoridades del Directorio, procediendo a distribuir los cargos en la misma asamblea. Por unanimidad se designó como Director al Sr. Juan Cruz Fernández, DNI 33171085, y como Directora Suplente a la Sra. Alicia del Rosario Fichetti, DNI 13170780. Los miembros del directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos manifestando no estar incluidos en los artículos Nro. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 407896 - \$ 698 - 13/10/2022 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO EL ESPINAL S.A.

##### LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20/12/2021 se resolvió designar un nuevo directorio atento conclusión de mandatos de directores oportunamente electos. En consecuencia, se eligieron las nuevas autoridades del

Directorio, procediendo a distribuir los cargos en la misma asamblea. Por unanimidad se designó como Director al Sr. José Agustín Fernández, DNI 35667510 y como Directora Suplente a la Sra. María Paula Fernández, DNI 31082690. Los miembros del directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos manifestando no estar incluidos en los artículos Nro. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 407900 - \$ 716 - 13/10/2022 - BOE

#### WARI SOCIEDAD ANONIMA

##### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/07/2022, se dispuso designar por el término de TRES ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Marcelo Luis Amprimo, D.N.I. 25.857.894; Vicepresidente: Mauricio Marcelo Amprimo, D.N.I. 24.199.998 y Director Suplente: Marcelo Vicente Amprimo, D.N.I. 6.253.892.

1 día - N° 410060 - \$ 160 - 13/10/2022 - BOE

#### CANADEZ S.R.L.

##### VILLA MARIA

Se hace saber que por Acta N° 25 de fecha 05 de septiembre de 2022 se resolvió con unanimidad de los socios de CANADEZ S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula 13637-B, efectuar una nueva redacción del contrato social con las modificaciones efectuadas y aprobadas por IPJ con anterioridad. En virtud de ello, el contrato social quedó redactado en su integridad de la siguiente manera: "Entre los Señores Jessica Lorena Canaparo, argentina, comerciante, D.N.I N° 34.277.841, casada, nacida en Villa María (Cba.), el 18 de marzo de 1989, domiciliada en calle General Paz N° 783 de la localidad de Hernando, C.U.I.T. N° 27-34277841-6 y Diego Fernando Canaparo, argentino, comerciante, D.N.I N° 26.546.803, nacido en Villa María (Cba.), el 28 de abril de 1978, domiciliado en calle Los Jazmines N°187, de la ciudad de Villa Nueva (Cba.), C.U.I.T. N°23-26546803-9, quienes manifiestan y declaran que tienen constituido una Sociedad de Hecho, que funciona con el nombre de fantasía de "CANAPARO DIEGO FERNANDO Y JESSICA LORENA CANAPARO - SOCIEDAD DE HECHO ." de la cuál son sus únicos y exclusivos socios e integrantes, inscripta en la A.F.I.P., bajo el C.U.I.T. N° 30-70916350-3; y dicen que de común acuerdo han resuelto la reorganización de la empresa de conformidad a R.G. 2245, Art. 2°, Inc. g) de la A.F.I.P., y por ello

convienen transformar la citada sociedad de hecho y constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se registrará por la Ley N°19.550 y las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad que por este acto se constituye, se denominará "CANADEZ S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle Bv. Alvear N° 1260 de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y todo otro tipo de representación en cualquier lugar del país o del extranjero sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales a los efectos de determinados actos o negocios. SEGUNDO: Plazo: La sociedad se constituye por un plazo de veinte años, contados a partir del primero de mayo de dos mil diez, prorrogables en forma automática por un término de cinco años más, prorroga esta que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, para que surja sus efectos. TERCERO: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad de venta de artículos de perfumería y estética en general por mayor y menor, como así también a la venta de servicios al por mayor y menor relacionadas a la estética y el bienestar personal. Para la concreción de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Financieras: Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquier garantía previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales.- 2. Mercantiles: Compra y venta en general de bienes inmuebles, compra venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación, tendientes a lograr la consecución del objeto social. - 3. De transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no. - 4. De servicios: Podrá por sí o por intermedio de terceros, prestar los servicios propios para la instalación, colocación y todas aquellas tareas propias para el uso y consumo de los artículos de perfumería y estética, como así también los relacionados a los servicios que conforman el objeto principal de la sociedad, dentro del territorio nacional y fuera del país. CUARTO: Capital Social: El capital social es de

PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00), formado por QUINIENTAS (500) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS (\$500.00) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran de la siguiente manera: La Socia CANAPARO Lorena Canaparo, el uno por ciento (1%), a sea CINCO CUOTAS SOCIALES (5 Ctas. Soc.), que importan la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) Y el Socio CANAPARO Diego Fernando, el noventa y nueve por ciento (99%), a sea CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CUOTAS SOCIALES (495 Ctas. Soc.), que importan la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$247.500,00).- El capital social es integrado en su totalidad por los socios que componen la presente sociedad, conforme surge del Estado de Situación Patrimonial e Informe de Contador Público Nacional, confeccionado por profesional habilitado y pasado por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a los fines del presente contrato social, realizado respecto de la contabilidad de la firma "CANAPARO DIEGO FERNANDO Y JESSICA LORENA CANAPARO - SOCIEDAD DE HECHO -", al 30 de abril de 2010, cuyo patrimonio neto arroja la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00).- QUINTO: De la Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo por los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma. Este actuará con toda amplitud en los negocios sociales. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al señor CANAPARO Diego Fernando, D.N.I. N° 26.546.803, C.U.I.T. N° 23-26546803-9 y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante con su firma personal seguida de la denominación social y el aditamento de "Socio Gerente." SEXTO: Cesión de cuotas: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños, sin contar con el acuerdo unánime de los socios que conforme la unanimidad de capital. Tanto los socios como la sociedad tienen preferencia en la compra de las cuotas sociales que se pretendan ceder. SEPTIMO: De las asambleas: Los socios se reunirán en asamblea para deliberar y tomar resoluciones las que se convocarán mediante citación dirigida al domicilio de casa socio comunicado a la sociedad, con una antelación de dos días en la que se incluirá el orden del día a considerar. OCTAVO: En caso de muerte de uno de los socios, la incorporación de sus herederos, previa unificación de la representación en caso de ser más de uno, se hará a opción del o de los mismos y con el número de votos favorables de conformidad con lo dispuesto por el art.152 de la

Ley N°19.550, en su caso la incorporación se hará efectiva cuando se acredite la calidad de heredero, actuando en su interín el administrador de la sucesión. En caso de transferencia de las cuotas sociales del causante por parte de sus herederos, ya sea porque opten por no incorporarse a la sociedad o por no haber sido aceptados, aquellos no podrán ceder a terceros extraños las cuotas sociales que pertenecían al causante, aplicándose en lo que se opongan a lo estipulado en este contrato, las previsiones del art.152 de la Ley N°19.550 y teniendo en cuenta a los fines de su evaluación de las cuotas sociales el balance que a tales fines se practique. NOVENO: De la disolución parcial: En caso de disolución parcial de la sociedad, las cuotas sociales se computarán según el valor patrimonial actualizado en base al último balance del ejercicio. No se adicionará valor alguno en concepto de valor llave. DECIMO: De la modificación: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda otra modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, solo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social no prevista en la ley de sociedades, y que no importe responsabilidad de los socios requerirán la mayoría de capital. Cualquier otra decisión se adoptará por mayoría de capital presente. Cada cuota de capital da derecho a un voto. DECIMO PRIMERO: De los libros sociales: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en asamblea, quienes la firmarán ratificando el contenido de la misma. En lo que respecta a los libros de comercio, llevarán los libros de ley que exige el Código de Comercio y los entes fiscalizadores, y cualquier otro que crean pertinente para el mejor entendimiento de sus registraciones contables y control, haciendo desde ya la opción de utilizar medios mecánicos o computarizados o manuales según resulten de su conveniencia. DECIMO SEGUNDO: Ejercicio económico: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. A esa fecha se confeccionará un Balance y los Estados Contables, conforme las disposiciones técnico-legales vigentes, que será aprobado por los socios mediante simple mayoría, en asamblea que deberá ser convocada con QUINCE DIAS (15 ds.) corridos de anticipación en la forma prescripta por el art.159 de la Ley de Sociedades Comerciales, término durante el cual quedará a disposición de los socios el balance practicado a fin de poder ser considerado en asamblea. Si no concurrieren los socios o esta no se llevará a cabo por cualquier causa, los balances quedaran aprobados de pleno derecho

el día designado para que la misma tuviere lugar. Los socios tendrán acceso en todo momento en la contabilidad a fin de efectuar la forma de fiscalización que estimaren más conveniente. Las utilidades realizadas y liquidadas, previa deducción que correspondan, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado, adoptándose igual criterio para las pérdidas. DECIMO TERCERO: De la disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el art.94 de la Ley de Sociedades Comerciales, excepto si devinieren las circunstancias expresadas en el art.96 del mismo cuerpo normativo. DECIMO CUARTO: De la liquidación: Ocurriendo las causales de liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo de los gerentes, quienes asumirán el cargo de socios liquidadores, y se realizará de acuerdo con las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, Artículos 101 a 112 de la Ley de Sociedades Comerciales. Extinguido el pasivo social los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución, el remanente se distribuirá entre los socios. DECIMO QUINTO: De la jurisdicción: Para cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, estos se someten a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Villa María (Cba.), con expresa renuncia a cualquier otro fuero ordinario o de excepción que pudiese corresponder. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Villa María, a los treinta días del mes de abril de dos mil diez."

1 día - N° 410468 - \$ 8128,75 - 13/10/2022 - BOE

#### **METHOD TRAINING S.A.S.**

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) JUAN CRUZ YOMAHA, D.N.I. N° 38410174, CUIT/CUIL N° 20384101748, nacido/a el día 10/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Art. Capdevila 1065, barrio Ampl. Rec. America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL FERNANDO YOMAHA, D.N.I. N° 30469935, CUIT/CUIL N° 20304699354, nacido/a el día 14/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Francfort 1583, barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) SOL CARANTA, D.N.I. N° 40750014, CUIT/CUIL N° 27407500143, nacido/a el día 03/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Pro-

fesor/A, con domicilio real en Calle Tres Hermanas, manzana 6, lote 83, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: METHOD TRAINING S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 885, piso PB, torre/local LOCAL, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de gimnasios en todas sus especialidades y de centros de entrenamientos de actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte, el ejercicio físico y disciplinas afines; y la enseñanza de los mismos. 2. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros de rehabilitación deportiva, de nutrición y de kinesio- logía y fisioterapia, sin internación, destinados a la rehabilitación de lesiones físicas y demás actividades relacionadas con la salud deportiva y el entrenamiento. 3. Organización y dictado de cursos y talleres de capacitación que tengan relación con el objeto social. 4. Comercialización de indumentaria deportiva y todo tipo de equipamiento deportivo. 5. Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 6. Comercialización de productos y sub- productos alimenticios de todo tipo y expendio de todo tipo de bebidas sin alcohol. 7. Producción, organización y explotación de eventos sociales, actividades recreativas, deportivas y vida en la naturaleza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ YOMAHA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GABRIEL FERNANDO YOMAHA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) SOL CARANTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL FERNANDO YOMAHA, D.N.I. N° 30469935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOL CARANTA, D.N.I. N° 40750014 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL FERNANDO YOMAHA, D.N.I. N° 30469935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412423 - s/c - 13/10/2022 - BOE

#### LEVIS OLDANI NEUMÁTICOS S.A.

##### ONCATIVO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°28 del 30 de abril de 2022, se designa el nuevo Directorio de la Sociedad compuesto por un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos ejercicios. Resultan electos por unanimidad como Director Titular el Sr. Oldani Lewis Fernando, DNI 18.142.487, y como Directora Suplente a la Sra. Pognante Mireya Teresa, DNI 20.714.265. Declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Todos los directores aceptan el cargo.

1 día - N° 411222 - \$ 866 - 13/10/2022 - BOE

#### PERRONE S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 8-09-2016, Acta 11, ratificada en todos sus términos y rectificadas agregando datos, por Asamblea General extraordinaria de fecha 24-06-2022 se eligieron directores titular y suplente por tres ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente al Sr. Edgar Adrián Perrone, DNI. 14.891.839, quien constituye domicilio especial en Fray Bentos 4494, barrio General Artigas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. José Luis Perrone, DNI 12.657.077, quien constituye domicilio especial en Fray Bentos 4494, barrio General Artigas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - N° 411251 - \$ 425,50 - 13/10/2022 - BOE

#### BUSTOS Y ASOCIADOS S.A.S.

REUNION DE SOCIOS. Publicación prescripta por el art. 10 Ley 19550. El día 03 de Octubre de 2022, se desarrolló asamblea de reunión de socios, la cual decidió: 1) Aceptar la renuncia del Administrador titular Bustos Esquivel Cesar Alberto, DNI 37.617.945; 2) Designar por unanimidad como nuevo Administrador titular

al Sr. Castillo Sergio Alfredo DNI 17.056.200; 3) Designar por unanimidad como nueva Administradora Suplente a la Sra. Saavedra Vanina Del Carmen; 4) Aceptar y ratificar sin ningún tipo de oposición la cesión de CIENTO SETENTA (170) acciones que le correspondían al socio Bustos Esquivel Cesar Alberto (cedente) en favor del socio Castillo Sergio Alfredo (cesionario), la cual fue efectuada el día 03 de Octubre de 2022; 5) La asamblea de socios por unanimidad aceptó y manifestó la nueva composición del capital social de la sociedad "BUSTOS Y ASOCIADOS SAS" CUIT 30-71670168-5, cuyo capital social se encuentra dividido en 340 cuotas sociales a valor pesos 100 cada una de ellas, y se encuentran suscriptas en la siguiente medida: Socio Castillo Sergio Alfredo (340) acciones siendo este el equivalente al 100 % del capital accionario.

1 día - N° 411342 - \$ 734,50 - 13/10/2022 - BOE

#### INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A.

##### MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022, se aprobó la modificación del artículo tercero del Estatuto Social, el que ha quedado redactado textualmente de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto: a) la construcción, operación y mantenimiento de líneas eléctricas; estaciones transformadoras y sistemas de comunicaciones asociados, hasta 500 kv. o tensiones mayores en caso que los sistemas eléctricos así lo requieran. A tal fin la sociedad para la consecución de su objeto podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto o en su caso por los pliegos de bases y condiciones de las licitaciones o concursos públicos o privados a los que concurren; importar materias primas, insumos, bienes o productos destinados a la actividad descrita en el objeto social, realizando tales actividades y ejerciendo tales actos sea por medio de contratos públicos y/o privados; y b) Compra y venta de títulos valores, acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros, realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías, efectuar operaciones bancarias o financieras de toda clase de bancos y/o instituciones financieras o crediticias oficiales, mixtas o privadas, naciona-

les o extranjeras; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, otorgar cartas de recomendación, fianzas, avales y/o cualquier otro tipo de garantía a favor y/o por cuenta de terceros y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la Sociedad, tendrá plena capacidad jurídica y podrá llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo." Carlos Fernando Bergoglio, presidente del Directorio.

1 día - N° 411505 - \$ 1546,75 - 13/10/2022 - BOE

### **FORMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.**

#### **REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 de fecha 08/08/2022 se aprobaron los siguiente puntos: 1- Reforma de estatuto en sus artículos tercero (Objeto Social), artículo decimo primero (Reuniones de Directorio. Reuniones a Distancia), nuevo artículo décimo segundo (Facultades del Directorio), artículo décimo cuarto (Fiscalización) y un nuevo artículo decimoséptimo (De Las Asamblea a Distancia) y 2- La redacción de un nuevo texto ordenado. Los artículos 3, 11, 12, 14 y 17 quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa al por mayor y menor, distribución y comercialización por todos tipos de medios, inclusive por los electrónicos, de todo tipo de artículos, accesorios, repuestos, insumos, maquinarias, herramientas eléctricas e implementos para la actividad industrial, de la construcción y de autopartes, como así también artefactos electrónicos, equipamientos para talleres y lavaderos y todo tipo de artículos de ferretería, regalería, limpieza, recreación, tiempo libre, jardín, y del hogar en general b) Servicios: A la prestación de servicios conexos como el entrenamiento en la utilización de tales objetos, instalación, montaje, mantenimiento y a la reparación de los mismos, sea derivada de las obligaciones de garantía o independientemente. c) Representaciones y Mandatos: A ejercer representaciones y mandatos, dando y aceptando comisiones, distribuciones y consignaciones de empresas nacionales y extranjeras relacionadas o no con las actividades reseñadas más arriba. d) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler,

arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. e) financiera: Mediante la contribución de capital, y con fondos propios, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; otorgar préstamos a interés y créditos en general, financiaciones de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. Asimismo, podrá realizar mutuos y préstamos de dinero a terceros y operar en el mercado de empeños. f) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derecho reales contar con la aprobación del Directorio. g) Exportación e importación: Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contra-

tarlos con terceros; h) Compra, venta de todo tipo de bienes muebles, i) Inscripción de marcas y otorgamiento de franquicias; j) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos y/o de inversión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto; k) Logística: almacenamiento, distribución y transporte de cualquier tipo de mercadería ya sea en uso propio como también brindar servicio logístico a terceros."; "Artículo 11: REUNIONES DE DIRECTORIO. REUNIONES A DISTANCIA. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, alguno de sus miembros o el síndico, en su caso. Las reuniones podrán ser convocadas por medios informáticos. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pero dentro de la jurisdicción del domicilio social. El Directorio podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras que garanticen técnicamente que todos los participantes puedan ser identificados y participar, intervenir y votar el tratamiento de los temas en tiempo real. El Directorio funcionará bajo la presidencia del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren, computándose la asistencia de los miembros participantes, presentes o comunicados entre sí a distancia. Se dejará constancia en el acta de la asistencia y la participación de los miembros presentes y de los miembros a distancia, pudiendo delegarse la firma del acta por parte de aquellos que se encuentren a distancia a los miembros presentes. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los miembros presentes y a distancia. El síndico, en su caso, dejará constancia en el Acta del Directorio de la regularidad de las decisiones adoptadas. El Presidente del Directorio, o quien lo reemplace tendrá, en todos los casos doble voto en caso de empate. Los directores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si participan físicamente o comunicados entre sí a distancia la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por el voto de la mayoría de los miembros presentes y a distancia. Las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los CINCO (5) días hábiles de celebrada la reunión, por los miembros presentes del Directorio por sí y/o por delegación de firma de aquellos que se encuentren a distancia y, por el síndico, en su

caso. "Sometido a deliberación el contenido de la reforma, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas. Después se somete a consideración el cuarto punto el orden del día, la reforma del estatuto relativa a la posibilidad de prescindir de sindicatura."; "Artículo 12: FACULTADES DEL DIRECTORIO. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes, con las excepciones previstas en el artículo décimo cuarto, pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (a) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; (b) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (d) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; (e) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (f) Formular denuncias y promover querrelas; (g) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones. Los fundadores autorizan especialmente al directorio a realizar y ejecutar todos los actos relativos al objeto social que fueran convenientes antes de la inscripción, de acuerdo con el art. 183 de la ley 19.550."; "Artículo 14: FISCALIZACIÓN Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 ley 19.550 o si la sociedad deviniera en Sociedad Anónima Unipersonal, en los términos del inciso 7 artículo 299 ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el tér-

mino de tres ejercicios. Si la Sociedad estuviese comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en sus incisos segundo y séptimo, la Asamblea deberá designar tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes, por el término de tres ejercicios."; "Artículo 17: DE LAS ASAMBLEAS A DISTANCIA: se podrán realizar las Asambleas a Distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación que permita a todos los participantes comunicarse de manera simultánea a través de medios que garanticen la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervinientes en la misma, todo ello de conformidad con las normativas establecidas por el organismo de contralor y las leyes nacionales vigentes."

1 día - N° 411535 - \$ 8059,75 - 13/10/2022 - BOE

#### **COSAS PARA LLEVAR S.A.S.**

##### **ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MODIFICA DOMICILIO DE SEDE SOCIAL**

Por resolución de acta del órgano de administración de fecha 03 de Octubre de dos mil veintidos de la sociedad COSAS PARA LLEVAR S.A.S., la Sra. Ortega Magdalena D.N.I. N° 27.656.673, en su carácter de administradora titular resuelve, en carácter de declaración jurada, modificar el domicilio de la sede social, siendo el nuevo domicilio en calle Belgrano N° 719, Barrio Guemes, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 411959 - \$ 579 - 13/10/2022 - BOE

#### **TARJETA NARANJA S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA**

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 45 de Tarjeta Naranja S.A. y Acta de Directorio N° 621 ambas del 16 de Abril de 2020, se resolvió designar por un ejercicio, el siguiente Directorio: como Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583; Vicepresidente: Lic. Miguel Ángel PEÑA, DNI N° 14.951.106, Cr. Daniel Antonio LLAMBIAS, DNI N° 7.777.848; Lic. Pablo GUTIÉRREZ, DNI N° 13.881.618; Cr. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413; Cr. Fabián Enrique KON, DNI N° 12.668.013 y Cra. Susana Graciela Beatriz BERGERO, DNI N° 17.897.356, y como Directores Suplentes: Lic. Sergio GRINENCO, DNI N° 93.641504; Sr. Guillermo Juan PANDO, DNI N° 7.374.031; Lic. Nicolás Santiago COPELLO, DNI N° 22.657.087; Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401; Sr. Mariano ASRIN, DNI N°

18.444.819, y Germán Alejandro GHISONI, DNI N° 18.374.765.- Asimismo fueron elegidos para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio, a las siguientes personas a saber: SINDICOS TITULARES: Cr. Antonio Roberto GARCÉS, DNI N° 7.725.143, Matrícula Profesional Tomo IV, Folio 237, del CPCECABA, Cr. Omar SEVERINI, DNI N° 12.441.988, Matrícula Profesional Tomo 161, Folio 235 CPCECABA. y Dr. Jorge Federico GREGORAT, DNI N° 5.702.497, Mat. Prof. 1-23906 Colegio de Abogados de Córdoba.- SINDICOS SUPLENTE: Cr. José Luis GENTILE, DNI N° 12.447.097, Mat. Prof. T° 129, F° 41, CPCECABA, Dr. Miguel Norberto ARMANDO, DNI N° 10.900.222, Mat. Prof. Tomo 19, Folio 113, del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires y Cr. Victor Jorge ARAMBURU, DNI N° 12.873.550, Mat. Prof. CPCEC N° 10- 5591.7.- Firmado: Dr. Alejandro ASRIN - Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

1 día - N° 412182 - \$ 2091,20 - 13/10/2022 - BOE

#### **ELETEA 1086 S.A.**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea de Fecha 03/07/2020, se procedió a cambiar la sede social, fijando la misma en calle Buenos Aires N° 601 locales 1 y 2 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 412338 - \$ 230 - 13/10/2022 - BOE

#### **INSTA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.**

##### **ACTA DE REUNION DE SOCIOS**

En la ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de octubre de 2022, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la sede social de "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." sita en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, de la ciudad de Córdoba Capital, los socios, MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1980, D.N.I. 28.373.006, CUIT 23-28373006-9, con domicilio en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, e IGNACIO JOSE SALIM, argentino, soltero, de profesión ingeniero, nacido el 20 de marzo de 1990, DNI 34.880.051 CUIT 20-34880051-6, con domicilio en calle Juan Felipe Ibarra 260 Frías Santiago del Estero, y de forma unánime y luego de una deliberación deciden suscribir la presente acta rectificativa ratificativa y aprobar los siguientes puntos por unanimidad: PRIMERO que por un error involuntario se incluyó en el balance de fecha 31/08/2022 en el listado de los bienes de uso un rodado que conforme a la legislación vigente no se encuentra inscripto

a nombre de INSTA Construcción y Servicios S.R.L., por lo que debe ser rectificado, por lo que una vez analizada la situación se elaboró un nuevo balance al 30 de septiembre de 2022, el que es aprobado en su totalidad SEGUNDO ratificar en todo lo demás el acta de socios suscripta con fecha 5 de septiembre de 2022, la que debe por tenerse por reproducida en la presente. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 21:00hs.

1 día - N° 411901 - \$ 1578 - 13/10/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL COLECTIVO 3 DE DICIEMBRE

La "Asociación Civil Colectivo 3 de Diciembre", sita en calle Av. Franck N° 5280 de la ciudad de Córdoba, convoca a sus socios y socias a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera virtual el día 15 de noviembre de 2022 a las 20.30 horas, a través de la plataforma "ZOOM", cuyos datos de acceso se informarán oportunamente por correo electrónico; a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Considerar, aprobar o modificar los balances generales y cuenta de gastos del ejercicio económico correspondiente a los años 2020 y 2021. Córdoba, 11 de octubre de 2022. Leandro Damian Ator, Presidente.

1 día - N° 412302 - \$ 711,20 - 13/10/2022 - BOE

### DUTRO SRL CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado se tramita la cesión de cuotas sociales, Entre el Señor Alejandro Adolfo DUTSCHMANN, argentino, DNI 16.493.937, nacido el 2 de Mayo de 1963, divorciado, de profesión Licenciado en Comunicación Social, con domicilio en calle Agustín Piaggio 822 manzana 19 Lote 3 barrio La Calandria que vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria cuarenta (40) de las cuotas sociales de valor nominal \$ 300 cada una de ellas, y Ana Eugenia ABDALA, argentina, DNI 23.057.559, nacida el 11 de noviembre de 1972, divorciada, comerciante, con domicilio en calle O'Higgins 5800 MZA 16 L. 11 Green Ville que vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria ciento ochenta (180) de las cuotas so-

ciales de valor nominal \$ 300 cada una de ellas por una parte, y por la otra lo hace GEORGINA PIATTI, argentina, nacida el 18 de Mayo de 1979, soltera, D.N.I. 27.448.804, domiciliada en calle Punta Lara N° 953, B° Residencial Santa Ana, de profesión agente de viajes "La Cesionaria" quien acepta las cesiones de cuarenta (40) cuotas sociales el precio total de esta cesión se estipula en la suma de \$182.000. y el precio de las ciento ochenta (180) cuotas en \$ 819.000 respectivamente. En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2022.-

1 día - N° 412237 - \$ 1551,20 - 13/10/2022 - BOE

### AMALGAMA S.A.

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 (Autoconvocada) del 03/10/2022, se resuelve la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Juan Cruz Gariboldi DNI N.º 38.419.272, CUIT 20-38419272-7, soltero, argentino; y como Director Suplente a la Sra. Mirtha Mirian Fassetta, D.N.I. N.º 11.548.311, CUIT 27-11548311-6, casada, argentino, fijando domicilio especial ambos en calle Estados de Israel N.º 1150 Piso 2, Departamento 1, de la Localidad Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 412282 - \$ 611,60 - 13/10/2022 - BOE

### COLOMBO SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### ACTA REUNIÓN DE SOCIOS ACTA RATIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinte días del mes de Septiembre de 2022, se reúne en la sede social sita en calle San Celestino 251, de esta ciudad, el Sr. Carlos Cesar Colombo, titular del cien por ciento del capital social y, por tanto, en su condición de Socio Único de la Sociedad, ejerce las funciones propias de la Reunión de Socios, y resuelve ratificar en todos sus términos y contenidos el Acta de Reunión de Socios de fecha 04 de Julio de 2022 en virtud de la cual se decidió reformar el artículo

cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia para la protección de bienes y de personas que se encuentren en lugares fijos y establecimientos. 2) Asesoramientos en medidas de seguridad. 3) Custodias personales de individuos, bienes muebles e inmuebles; custodias de valores en tránsito; transporte de valores. 4) Vigilancia con medios electrónicos, comprendiendo la provisión, instalación, reparación, mantenimiento y monitoreo de alarmas, cámaras de seguridad y equipos de seguridad electrónica; control manual y electrónico de accesos. 5) Servicios de serenos y de portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro tipo destinado a la recreación, barrios cerrados y consorcios. 6) Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad. 7) Capacitación, asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad. 8) Prestación de servicios de limpieza y conservación de todo tipo de inmuebles e instalaciones, la prestación del servicio de limpieza, saneamiento, desinfección, control de plagas; tanto interior como exterior, 9) Desmalezamiento de todo tipo de inmuebles, edificios, empresas, consorcios, oficinas, establecimientos, terrenos baldíos y similares, 10) La sociedad podrá comprar, vender, permutar, intercambiar al por mayor y al por menor todo tipo de artículos y productos, insumos, maquinarias y materiales para el lavado y limpieza. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha.-

1 día - N° 412333 - \$ 3555,20 - 13/10/2022 - BOE